



REPÚBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
INSTITUTO SUPERIOR MINERO METALÚRGICO  
DR. ANTONIO NÚÑEZ JIMÉNEZ  
FACULTAD DE HUMANIDADES

# Trabajo de Diploma

EN OPCIÓN AL TÍTULO DE LICENCIADA EN ESTUDIOS SOCIOCULTURALES

Título: Estudio del lenguaje sexista en la Empresa Puerto Moa.

Autora: Isabel Luisa Ortiz Pérez

Tutoras: Lic. Yiselis Estupiñan Campos

Lic. Yaquelin Azahares Tomasen.

Curso 2012 – 2013

“Año 55 de la Revolución”

”La lengua es el producto y forma en voces del pueblo que lentamente la agrega y acuña ”

José Martí.

## **AGRADECIMIENTO**

A mis hijos Dayana y Liusmar por su amor incondicional.

A mis hermanos y hermanas por su oportuna presencia y colaboración y comprensión.

A mi esposo por su infinita comprensión y ayuda.

A mis tutoras Yiselis Estupiñan Zayas y Yaquelin Azahares Tomasén por su sabia conducción.

A mis compañeros de trabajo por su colaboración y comprensión en las horas mas difíciles.

A todo mi eterno agradecimiento.

## **DEDICATORIA**

A mis hijos, mi inspiración y sostén.

A esa Luz que siempre me ilumina, y me guía al camino correcto, esa Luz que siempre soñó con ver sus hijos hechos profesionales, mi madre Erlinda Pérez Mosqueda, por siempre estar a mi lado dándome fuerzas y ayudándome aunque ya no se encuentre conmigo.

A mi padre por estar en cada momento de mi vida.

A mi esposo por su ayuda infinita sin la cual no hubiera logrado jamás hacer realidad mi proyecto. Por enseñarme que la respuesta de cada pregunta está en los libros.

A mis hermanos y hermanas por su amor e infinita nobleza.

## RESUMEN

La investigación “Estudio del lenguaje Sexista en la Empresa Puerto Moa: Plantea como problema científico ¿Qué características muestra el lenguaje sexista dentro de la Empresa Puerto Moa? Se ha realizado con el objetivo de Determinar las características del lenguaje sexista en la Empresa Puerto Moa, y con los objetivos específicos de:

- 1- Analizar los antecedentes teóricos sobre el lenguaje sexista.
- 2- Caracterizar la Empresa Puerto Moa.
- 3- Identificar las manifestaciones del lenguaje sexista dentro de la Empresa Puerto Moa.

La investigación es mayormente cualitativa y puede considerarse como un estudio exploratorio. Se emplean los métodos fenomenológicos, etnometodológico y la observación participante. Como técnicas se aplican la entrevista a expertos, y las encuestas.

Este trabajo está conformado por dos capítulos: El primero esboza conceptos generales del lenguaje sexista y sus características, y una breve aproximación del lenguaje sexista en Cuba. En el segundo capítulo se explica la metodología empleada para el estudio del lenguaje sexista en la Empresa Puerto Moa, además se exponen los resultados alcanzados, identificando los términos y frases que identifican el lenguaje sexista en la Empresa.

## **ABSTRACT**

The investigation "Study of the Sexist language in the Company Port Moa: Does it outline as problem How characteristic scientific sample the sexist language inside the Company Port Moa? He/she has been carried out with the objective of determining the characteristics of the sexist language in the Company Port Moa, and with the specific objectives of:

- 1- To analyze the theoretical antecedents on the sexist language.
- 2- The Company Port moa 2 to characterize.
- 3 - To identify the manifestations of the sexist language inside the Company Port Moa.

The investigation is mostly qualitative and it can be considered as an exploratory study. The methods fenomenológicos, Etnometodológico and the participant observation are used. As technique the interview is applied experts, the surveys.

This work is conformed by two chapters: The first one sketches general concepts of the sexist language and their characteristics; he/she is carried out a brief investigation of the sexist language in Cuba. In the second chapter the methodology is explained used for the study of the sexist language in the Company Port Moa.

<b>ÍNDICE</b> -----	<b>Pag.</b>
<b>Introducción</b> -----	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I. Lenguaje sexista : una aproximación teórica.</b> -----	<b>5</b>
I.1 Características del lenguaje sexista.-----	5
I.2 Un acercamiento epistemológico al lenguaje sexista en castellano.-----	11
I.3 Situación actual del lenguaje sexista en Cuba.-----	20
<b>CAPÍTULO II. Metodología utilizada para determinar las características del lenguaje sexista en la Empresa Puerto Moa.</b> -----	<b>33</b>
2.1 Diseño metodológico-----	33
2.2 Caracterización de la Empresa Puerto Moa-----	37
2.3 Análisis de los resultados..-----	40
2.3.1 Resultados de las encuestas aplicadas al sexo femenino..-----	40
2.3.2 Resultados de las encuestas aplicadas al sexo masculino.-----	41
2.4 Integración de los resultados...-----	42
2.5 Análisis del discurso escrito-----	44
<b>Conclusiones</b> -----	<b>46</b>
<b>Recomendaciones</b> -----	<b>47</b>
<b>Bibliografía</b> -----	<b>48</b>
<b>Anexo</b> -----	<b>52</b>

## INTRODUCCIÓN

El lenguaje es la manera que tienen las personas de comunicarse entre sí, de expresarse, es el medio idóneo para cualificar y calificar los objetos y fenómenos que existen en el mundo que le rodea, así como la forma de objetivar sus ideas, sus pensamientos, sus puntos de vistas.

El lenguaje sexista: es aquel que refleja y expresa parcialidad hacia uno de los sexos y por lo tanto, trata a los miembros del otro de manera discriminatoria y que en la mayoría de los casos esta parcialidad se manifiesta a favor del sexo masculino y en detrimento del sexo femenino.

El lenguaje sexista es el que asume rasgos relacionados con los prejuicios culturales de género, esto es, derivados del machismo, del hembrismo, de la misoginia, de la misandria, o de un real o aparente desprecio a los valores femeninos o masculinos.

Tradicionalmente el lenguaje ha reflejado como un espejo los prejuicios cognitivos de la cosmovisión asumida por una sociedad, ayudando a instaurarlos y perpetuarlos. Lo más corriente entre las culturas hispánicas es la minusvaloración de la mujer.

Las palabras han regido nuestras vidas desde el primer gruñido de nuestros ascendientes hasta la actualidad, según los estudiosos marxistas el lenguaje fue una forma de identificar a los miembros de determinado grupo social, pero a la vez es una guía social, y por medio de él conocemos lo que debemos ser a nivel social, en nuestra vida cotidiana.

El lenguaje ocupa un lugar importante durante el proceso de tipificación, mediante este interiorizamos normas, pautas de conducta, valores que nos transmiten nuestros padres, amigos, escuela y medios de difusión masiva.

El lenguaje configura el mundo, a decir verdad configura nuestro mundo, al principio era el verbo, dice la Biblia y después vino todo lo demás. El lenguaje se puede definir como un hecho social, no al sentido durkheniano, sino más bien por su carácter subjetivo y su descubrimiento a través del sujeto que actúa en la

sociedad regido por normas y valores que ha internalizado durante su vida social. El lenguaje ha servido para reflejar el sistema de pensamiento colectivo y con él se transmite una gran forma de pensar, sentir y actuar de cada sociedad. El lenguaje refleja la sociedad y, a su vez, moldea esa sociedad con el uso de estereotipos.

La lengua contribuye a elaborar imágenes negativas de las mujeres y a perpetuar la situación de postergación del sexo femenino.

La lengua española refuerza su posición tradicional y la discriminación a través de estereotipos y clichés, que forjados por la tradición cultural, no tienen ninguna base científica.

Hablamos como pensamos y pensamos como hablamos, en un círculo que se retroalimenta continuamente, alimentado por la socialización que hemos recibido y que nos hace ver como “normal” un lenguaje que invisibiliza a las mujeres. El lenguaje sexista excluye a las mujeres, dificulta su identificación o las asocia a valoraciones peyorativas.

Sobre el tema el lenguaje sexista en Moa no se conocen estudios de profundidad correspondientes a su desarrollo o peculiaridades. Aspectos estos que avalan las recomendaciones de esta investigación. La misma no se erige como el estudio acabado sobre el tema, sino que se realiza un estudio exploratorio en Moa, en su relación con el contexto sociocultural para validar la existencia de lenguaje sexista en el territorio.

Teniendo en cuenta la anterior situación problemática se plantea el siguiente problema científico de investigación: ¿Qué características justifican el lenguaje sexista dentro de la Empresa Puerto Moa?

Este estudio se propone, desde una perspectiva mayormente cualitativa exploratoria, teniendo en cuenta la problemática a resolver se ha definido como el Objetivo general: Determinar las características del lenguaje sexista en la Empresa Puerto Moa.

Y como objetivos específicos:

- 1- Analizar los antecedentes teóricos sobre el lenguaje sexista en la Empresa Puerto Moa.
- 2- Caracterizar la Empresa Puerto Moa.
- 3- Identificar las manifestaciones del lenguaje sexista en la Empresa Puerto Moa.

Tomando como referente el objetivo general definido se ha seleccionado como campo de acción: Determinar las características del lenguaje sexista en la en la Empresa Puerto Moa.

Para esta investigación se han tenido en cuenta los procedimientos y medios requeridos a fin de alcanzar los resultados que respondan a los objetivos planteados. Se parte de dos métodos fundamentales: el fenomenológico, el etnometodológico y la observación participante. El fenomenológico es la metodología más acorde con la naturaleza del problema a investigar y permite interpretar el lenguaje sexista como un fenómeno cultural; el etnometodológico es la búsqueda empírica de los métodos empleados por los individuos para dar sentido a sus acciones y, al mismo tiempo, realizar sus acciones de todos los días: comunicarse, tomar decisiones, razonar, donde la realidad social es construida a través del lenguaje en el seno de la vida cotidiana. (El método etnometodológico está presente pues la investigación no se centra en el por qué de las realidades humanas, sino en el cómo, es decir, en la modalidad de su ejecución, desenvolvimiento y realización, que puede ser en gran parte un proceso que se desarrolla bajo el umbral de la conciencia, una estructura subyacente que determina la realidad social. (Todo esto necesita atención a los finos detalles del lenguaje y la interacción para llegar a una adecuada interpretación. o sea que esta investigación se centra en el estudio de los fenómenos sociales incorporados a los discursos y las acciones a través del análisis de la actividad cotidiana del hombre y de cómo este le da significado a sus prácticas sociales cotidianas.

Las técnicas empleadas fueron la entrevista a expertos donde se entrevistaron 3 expertos son ellos psicólogos, especialista en lingüística y/ sociólogo, las encuesta realizadas a 30 trabajadores de la UEB transporte de la Empresa Puerto Moa.

Esta investigación está estructurada por dos capítulos:

**Capítulo I:** El Lenguaje sexista: una aproximación teórica. Se divide en tres epígrafes: 1.1 Características del lenguaje sexista; 1.2 Un acercamiento epistemológico al lenguaje sexista en castellano y el 1.3 Situación actual del lenguaje sexista en Cuba.

**Capítulo 2:** Metodología utilizada para determinar las características del lenguaje sexista en la Empresa Puerto Moa. se divide en cinco epígrafes y dos sub epígrafe 2.1 Diseño metodológico; 2.2 Caracterización de la Empresa Puerto Moa; 2.3 Análisis de los resultados de la investigación; 2.3.1 Resultados de las encuestas aplicadas al sexo femenino, 2.3.2 Resultados de las encuestas aplicadas al sexo masculino, 2.4 Integración de los resultados; 2.5 Análisis del discurso escrito.

Se incluyen además las conclusiones, recomendaciones, bibliografía, anexos. Los resultados de la investigación ofrecerán, desde la perspectiva sociocultural, una visión más amplia del lenguaje sexista a la vez nos habrá permitido conocer que el lenguaje ha servido para reflejar el sistema de pensamiento colectivo y con él se transmite una gran forma de pensar, sentir y actuar de la sociedad.

Se considera que el presente trabajo constituye un aporte importante de referencia y consulta para futuras investigaciones, sobre el tema y contribuye, además, a la sistematización del conocimiento acerca del lenguaje sexista de modo particular y general.

La novedad de la investigación consiste en que ha sido la única realizada tanto en el municipio como en la comunidad lingüística. El estudio del lenguaje sexista no debe encerrarse solamente en esta comunidad lingüística de estudio, sino que debe hacerse extensivo a otros, pues el mismo tipo de lenguaje es muy popular y cotidiano en nuestras calles y así podría profundizar más en las particularidades de este fenómeno.

## CAPÍTULO I

### **Lenguaje sexista: una aproximación teórica.**

#### 1.1 Características del lenguaje sexista.

Delfina García, citado por Colectivo de autores(1983), se refiere al lenguaje como un hecho social y plantea que durante los miles de años que transcurrieron entre el hombre propiamente dicho y sus antepasados, los monos antropoides, el cerebro, y con él sus instrumentos inmediatos, los órganos de los sentidos, sufrió lenta pero firme transformación que lo hizo más complejo a medida que se adaptaban a su actividad reflejo-condicionada hasta llegar a alcanzar la facultad de pensar.

La lengua se "hereda" y se transmite de generación en generación, pero conjuntamente con esta "herencia" vienen asociados muchos fenómenos discriminatorios de épocas y sociedades anteriores que se reflejan en su uso, y de cuya utilización no se puede prescindir o cambiar fácilmente.

El lenguaje, una vez aparecido, ejerció una influencia decisiva en el progreso alcanzado por el hombre en su trabajo en común con los demás. Los hombres al tener la necesidad de decirse algo los unos a los otros crearon el órgano: La laringe.

El lenguaje es la realidad inmediata del pensamiento en la conciencia real práctica del hombre. La relación entre el lenguaje y el pensamiento es uno de los postulados fundamentales de la lingüística materialista. La función principal del lenguaje es la comunicativa y puede caracterizarse como la capacidad para comunicar información por medio de la palabra.

Constituye la lengua uno de los rasgos de la identidad de los pueblos, no procede verla solo en el sentido formal sino que constituye también un reflejo de su pensamiento, de ahí que estemos comprometidos a cuidarla, enriquecerla y en sentido general contribuir a su prestigio y engrandecimiento de manera que sintamos un sentimiento de lealtad lingüística y una actitud de orgullo hacia esa lengua que hablamos.

• La lengua es el producto y forma en voces del pueblo que lentamente la agrega y acuña " José Martí, según Martí, 1.

La lingüística es la ciencia que estudia y sistematiza todos los conocimientos sobre el lenguaje y se le ha llamado ciencia de la comunicación humana porque ella, entre las ciencias sociales, es la que se ocupa del lenguaje, actividad específicamente humana que constituye el medio de comunicación más importante en las relaciones sociales.

**El diccionario de la Real Academia plantea que lenguaje no es más: que el Conjunto de sonidos articulados con que el hombre manifiesta lo que piensa o siente, sistema de comunicación y expresión verbal propio de un pueblo o nación, o común a varios, además es un modo o manera de expresarse.**

**Sexista:** Es partidario del sexismo y tiene una actitud discriminatoria hacia las personas del sexo contrario, en especial hacia las mujeres.

**El lenguaje sexista:** es el que asume rasgos relacionados con los prejuicios culturales de género, esto es, derivados del machismo, del hembrismo, de la misoginia, de la misandria, o de un real o aparente desprecio a los valores femeninos o masculinos.

Tradicionalmente el lenguaje ha reflejado como un espejo los prejuicios cognitivos de la cosmovisión asumida por una sociedad, ayudando a instaurarlos y perpetuarlos. Lo más corriente entre las culturas hispánicas es la minusvaloración de la mujer. El Refranero, por ejemplo, es un amplio repertorio de reflexiones misóginas que se han perpetuado por la vía del pareado gnómico: "La mujer, la pierna quebrada y en casa"; "llantos no se han de creer / de viejo, niño y mujer"; "No llores como una mujer, lo que no has defendido como un hombre".

Sin embargo, y aunque algunos investigadores como Álvaro García Meseguer afirman que el español no es una lengua tan sexista como el inglés (lo cual es bastante discutible), ya en la misma Gramática del español el género gramatical tiene por forma no marcada el masculino de los sustantivos y adjetivos, de forma que pasa a ser el género masculino el inclusivo o incluyente frente al femenino marcado, que pasa a ser el género exclusivo o excluyente: "Los alumnos de esta

clase" incluye a hombres y mujeres, pero "las alumnas de esta clase" excluye a los varones.

Por otra parte el femenino suele tener connotaciones semánticas despectivas en español (oposición zorro / zorra; hombre público / mujer pública; ser un gallo / ser una gallina) o de cosificación y pasividad (impresor / impresora). Estas diferencias se perciben también a nivel léxico (algo es "cojonudo" si es bueno, un "coñazo" si es malo, o en algunos países de Latinoamérica guevón, sinónimo de torpeza y cuquito, sinónimo de tierno) y existe tendencia a identificar lo masculino con manifestaciones de voluntad o de violencia. Si los hombres ocupan una posición de autoridad, se les nombra con el apellido, pero a las mujeres se prefiere tratarlas con el nombre de pila. Por otra parte, existe en España una orden ministerial (22-05-95) por la que quedan regulados la denominación de títulos académicos: Diplomada, arquitecta, médica, enfermera, obrera, etc.

En nuestras vidas cotidianas nos está vedado ir dudando de todo a nuestro paso: nos volveríamos locos. A medida que nos convertimos en un ser social a través del proceso de socialización vamos aprendiendo ciertas habilidades que llamaremos tipificaciones para nuestra comodidad y que rigen nuestros roles en la sociedad. Digamos que estos constructos de primer orden administran nuestras vidas cotidianas y nos aconsejan que hacer y que no, y en caso de desviarnos y no usarlos, la sociedad nos sanciona con sus diferentes formas de aplicar el control social.

El lenguaje ocupa un lugar importante durante el proceso de tipificación, mediante este interiorizamos normas, pautas de conducta, valores que nos transmiten nuestros padres, amigos, escuela y medios de difusión masiva. Durante los procesos de socialización vamos tomando la capacidad de objetivar una serie de significados subjetivos que nos convierten en parte de un grupo humano y la vez tenemos el poder de transformarlos.

Siempre que hacemos uso del lenguaje estamos tipificando, cuando decimos "yo soy hombre", o "ella es mujer", estamos tipificando y asignándole a ese "algo" que denominamos un conjunto de características que ya están tipificados en la

sociedad y que están almacenados en el imaginario colectivo. La mayoría de estas tipificaciones ya se han institucionalizado de alguna forma y nos sirven de instrumentos tradicionales y habituales para nuestra vida habitual. La mayoría las aprendemos en el proceso de internalización de las normas y valores que al decir de los sociólogos estructurales nos hacen un ser social.

Llega un momento en que dominamos las habilidades de nuestra lengua. A partir de ese momento la palabra “Hombre” significará algo y la palabra “Mujer” significará otra cosa. Todo ello será mucho antes de comprender a cabalidad las diferencias sustanciales entre los sexos. De ahí la utilidad de estudiar los fenómenos sociales que ocurren entre las relaciones de género a través de los estudios del lenguaje y la construcción que hacemos con este del mundo donde vivimos.

El resultado más importante de nuestra aproximación consiste en un desplazamiento de nuestro punto epistemológico sobre el actor social y las instituciones, este va, desde la perspectiva de las macro teorías sociológicas que discurren que la realidad social tiene que estudiarse desde el punto de vista normativo y su ya concepto de socialización parece ser un tratado para idiotizar a los individuos, hasta las micro teorías sociales que identifican a los pequeños grupos sociales como el objeto de su estudio.

Nuestra aproximación parte de las interpretaciones de la vida cotidiana que hacen las propias personas a través de sus gestos, de sus discursos, de sus inflexiones de voz. De esta forma, en nuestra perspectiva tenemos en cuenta que al relatar o argumentar, los individuos originan señales, que antes los científicos sociales consideradas banales (entonación, pausas, titubeos y demás expresiones verbales y no verbales) que por su carácter colectivo, dan al investigador prototipos de interpretación y guían sus suposiciones y deducciones.

Desde la perspectiva del paradigma cualitativo el pensamiento y la realidad están dialécticamente ligados, la realidad social es construida por nuestro imaginario colectivo y a través de acciones sociales entre la que queremos destacar el discurso, el lenguaje hablado por los actores que organizan y recrean su mundo a

través de él. El objeto de estudio en el paradigma cualitativo pasa a ser un objeto "que habla" según Bordieu. El lenguaje configura el mundo, a decir verdad configura nuestro mundo, al principio era el verbo, dice la Biblia y después vino todo demás. El lenguaje se puede definir como un hecho social, no al sentido durkheniano, sino más bien por su carácter subjetivo y su descubrimiento a través del sujeto que actúa en la sociedad regido por normas y valores que ha internalizado durante su vida social.

La idea de que el español es un lenguaje sexista motiva polémicas diversas.

El filósofo Álvaro Zamora advierte inconsistencias ideológicas en la posición feminista. Por ejemplo, la que se produce al confundir el género gramatical con el sexo (además, la noción de género utilizada por la ideología feminista constituye un absurdo conceptual: en el ser humano, el género es Homo, la especie sapiens, los sexos masculino y femenino). Además, si el idioma español fuera -en sí y por sí- sexista, no habría términos universales axiológicamente positivos de género femenino, como la verdad, la divinidad, la bondad e incluso la masculinidad (una lista completa sería enorme). Los factores (históricos, estructurales, de uso, etc.) trascienden en complejidad al machismo argüido por las feministas.

El propósito que señala Zamora es político: se acentúa el sexismo lingüístico como parte de una estrategia para obtener cuotas de poder. Pese a la intención de presentar el idioma como instrumento del machismo social, el uso genérico del masculino gramatical remite a la economía y simplificación lingüística, no a la opresión sexual. Se trata de lograr la máxima comunicación con el menor esfuerzo posible. No excluimos a las mujeres ni a las gatas cuando decimos: "el hombre prehistórico comía carne" o "en tu pueblo hay gatos".

La oposición de sexos sirve para acentuar determinadas situaciones; por ejemplo, en expresiones como "En los últimos años se ha invertido la proporción de alumnos y alumnas en la Facultad de Medicina". Algunos circunloquios son ridículos y empobrecen el idioma: "legisladores electos y legisladoras electas" en vez de "legisladores electos", o "llevaré a nuestra descendencia de paseo" para evitar, por sexista, la expresión "iré con mis hijos de paseo". Según Zamora el

feminismo afirma la existencia del sexismo lingüístico como parte de una estrategia para obtener cuotas de poder.

### **Formas de evitar el lenguaje sexista**

La corriente que sostiene que el lenguaje sexista abusa del masculino genérico, considera que se puede evitar esto usando las siguientes fórmulas:

- Nombres colectivos (profesorado, en vez de los profesores)
- Perífrasis (la persona interesada, en vez de el interesado)
- Construcciones metonímicas (la juventud, en vez de los jóvenes)
- Desdoblamientos (Señores y señoras, niños y niñas)
- Uso de barras (Sr/a)
- Omisión de determinantes o empleo de determinantes sin marca de género (cada contribuyente en lugar de los contribuyentes)
- Uso de formas personales genéricas o formas no personales de los verbos ("es preciso atender más" por "es preciso que el alumno atienda más").

El inconveniente de esto es que muchas veces atenta contra el principio de economía del lenguaje.

Según. Perez Gallo, Víctor H (2013): El lenguaje sexista es aquel lenguaje que tiene un sesgo patriarcal y que de alguna forma discrimina a la mujer y la mantiene bajo la bota masculina.

Desde el punto de vista de la sociología este fenómeno del lenguaje sexista se ve desde la perspectiva de género y es un discurso legitimado por la sociedad patriarcal en que vivimos.

Para. Laó, Niurvis (2013): Lenguaje sexista es aquel que de algún modo favorece algunos de los sexos: masculino o femenino. Constituyen expresiones que en determinados contextos establecen distinciones de naturaleza social.

Desde el punto de vista lingüístico el sexismo tiene que ver con la selección que hagan los hablantes para establecer la comunicación en un contexto determinado y de la percepción que de ello hagan los agentes. Se cae en lenguaje sexista cuando los términos empleados conducen a la discriminación del sexo.

Según García, Yuliuva (2013): Lenguaje sexista es la forma de expresión tanto oral como escrita, como la comunicación no verbal que está signada a la discriminación de la mujer en función del sexo, hacia los homosexuales y hacia los hombres que no cumplen con los parámetros de la masculinidad hegemónica, manifestándose Ej. En el uso de palabras despectivas, enjuiciadora, en gestos corporales de rechazo desprecio hacia estos grupos sociales, también en el uso hombre para referirse a mujeres.

Desde el punto de vista de la psicología la sexología empieza desde el nacimiento y tiene un impacto en la psicología de los seres humanos Ej. Está en la manera en que se definen algunas enfermedades mentales y en la forma en que se tratan, en la neurosis y en la histeria, desde pequeño se les enseña a los niños a ser sexista, apartando niñas de los niños a jugar roles estereotipados.

Para la investigadora el lenguaje sexista es aquel que hace menosprecio a los valores femeninos o masculinos, aunque en la mayoría de las ocasiones ese menosprecio va en detrimento del sexo femenino y a favor del sexo masculino.

### **1.2 Un acercamiento epistemológico al lenguaje sexista en castellano.**

Es sin duda conveniente, en el momento actual de la lengua española, plantear problemas reales que atañen al sexismo acumulado por una sociedad y un lenguaje cargados de ciertos rasgos antropocéntricos. No siempre será fácil encontrar la solución acertada y oportuna con el suficiente sentido común para erradicar estereotipos injustos y asimetrías absurdas, que puedan ofender o inquietar a sectores tan amplios de población como los implicados en estas cuestiones. Es fácil corregir, por poner un ejemplo claro, como ha venido ya haciendo a su habitual ritmo lento la Real Academia Española, y sustituir, en los diccionarios, las definiciones de profesiones, transformando la fórmula tradicional 'el que', excluyente de la mujer, por la más justa y exacta 'persona que'.

Más complicada parece la cuestión, aparentemente tan simple, de sustituir los masculinos sintéticos por los desdoblamientos del tipo «niños y niñas», «ciudadanas y ciudadanos» o «compañeros y compañeras», sin que sea necesario llegar a generalizaciones como aquel comentadísimo, en su momento —

suponemos que se trató de una extensión afectuosa e irónica «jóvenes y jóvenes» de la diputada Carmen Romero en un acto multitudinario, o bien el «Compañeros y compañeras: el proyecto que defendemos nosotros y nosotras» de Julio Anguita, que cita y califica de "desatino" Álex Grijelmo (1997, 500).

La primera premisa verdadera es el hecho cierto de que existe la discriminación hacia la mujer en nuestra sociedad. Son alarmantes, en efecto, las cifras anuales de violencia doméstica, y se siguen registrando situaciones de acoso sexual no siempre atendidas debidamente por las autoridades competentes. Existen todavía diferencias salariales entre hombres y mujeres. Se atestiguan también diferencias en el trato personal en el trabajo, que a veces se extienden al grado de capacitación profesional exigible en la práctica, así como a las condiciones requeridas para acceder a puestos de responsabilidad.

Además de que en el mundo laboral, existe desigualdad entre hombres y mujeres en la distribución de las tareas domésticas. Es también real el sexismo en la publicidad, en la que la mujer es considerada a menudo un objeto sexual. Son igualmente verdaderas las actitudes paternalistas que algunos hombres muestran hacia las mujeres, sea dentro o fuera del trabajo, y son asimismo objetivos otros muchos signos sociales de desigualdad o de discriminación que las mujeres han denunciado repetidamente en los últimos años.

La segunda premisa, igualmente correcta, es la existencia de comportamientos verbales sexistas. El lenguaje puede usarse, en efecto, con múltiples propósitos. Puede emplearse para describir, ordenar, preguntar, ensalzar o insultar, entre otras muchas acciones, y, desde luego, también puede usarse para discriminar a personas o a grupos sociales. Este hecho ha sido destacado por los lingüistas en numerosas ocasiones, incluso aplicándolo al caso específico de las mujeres, como explicaré en este mismo texto.

La tercera premisa verdadera es el hecho de que numerosas instituciones autonómicas, nacionales e internacionales han abogado por el uso de un lenguaje no sexista. En casi todas las guías estudiadas se alude, en efecto, a la abundante legislación que propugna abolirlo algunas revistas científicas internacionales piden

actualmente a los investigadores que no usen únicamente la inicial del nombre de pila en las citas bibliográficas de sus trabajos, ya que se ha constatado cierta tendencia a considerar, por defecto, que el autor de la obra citada en tales casos es un varón, en lugar de una mujer. Existen otras muchas medidas sociales surgidas en los últimos años, igualmente destinadas a evitar situaciones de discriminación hacia las mujeres.

La cuarta premisa, casi un corolario de las anteriores, es igualmente correcta. Es necesario extender la igualdad social de hombres y mujeres, y lograr que la presencia de la mujer en la sociedad sea más visible. Atendiendo que las palabras visible, visibilidad, invisibilidad, visibilizar o visibilización están presentes en las nueve guías ya mencionadas. Sigue existiendo en las sociedades discriminación hacia la mujer, sí existe discrepancia entre las mujeres acerca de cuáles son exactamente las medidas que la evitarían. A manera de ilustración, se conocen muchas mujeres (algunas, sumamente prestigiosas) que consideran ofensivo el establecimiento de cuotas que regulen su acceso a puestos de responsabilidad, sea en el número de ministras o de directoras generales que deben formar parte del Gobierno, el de catedráticas que deben enseñar en una determinada universidad, el de miembros femeninos de un comité o de un jurado o el de cirujanas de un hospital.

No es necesario entrar a valorar esta cuestión polémica ni, en general, la pertinencia de los llamados “criterios de paridad”. Si se mencionan estos ejemplos, relativos a la existencia de discrepancias entre las mujeres acerca de lo que es o no es socialmente discriminatorio, es porque en las guías no se muestran discrepancias en relación a lo que es o no es verbalmente sexista. No solo no se percibe ninguna duda en sus redactores a la hora de discriminar los usos verbales sexistas de los no sexistas, sino que se confunde, no sé si ingenua o deliberadamente, el verdadero sexismo verbal, que se identifican en la segunda premisa, con la alarma infundada ante voces y construcciones sintácticas que mostrarían un uso supuestamente sexista del lenguaje.

Las muestras de tal confusión son abundantes. Hay, efectivamente, sexismo en el ejemplo Los directivos acudirán a la cena con sus mujeres, precisamente porque el masculino engloba en su designación a varones y mujeres, pero los autores de esa guía entienden que tan sexista es usar esta frase como emplear los trabajadores de la empresa con la intención de aludir a trabajadores y trabajadoras. Tan sexista les parece el preguntar a una mujer si es señora o señorita (como escribir Todos tenemos sentimientos, en lugar de Las personas tenemos sentimientos. Se considera, correctamente, que son sexistas frases como En el turismo accidentado viajaban dos noruegos con sus mujeres, pero recomienda a la vez escribir Los gerentes y las gerentas revisarán las solicitudes presentadas hasta la fecha puesto que entiende que usar únicamente los gerentes podría ser discriminatorio con la mujer.

En su ya antiguo libro ¿Es sexista la lengua española? (Barcelona, Paidós, 1994), Álvaro García Meseguer analizaba pormenorizadamente estas confusiones. Explicaba (pág. 58) por qué son claramente sexistas frases como Hasta los acontecimientos más importantes de nuestra vida, como elegir nuestra esposa o nuestra carrera, están determinados por influencias inconscientes, ya que introducen una marcada perspectiva androcéntrica en una afirmación general sobre los seres humanos. Justificaba asimismo por qué es sexista —acaso más llamativamente aún (pág. 60) — uno de los versos de la famosa canción Libertad sin ira, popularizada en España en los años de la Transición por el grupo Jarcha: Gente que solo busca su pan, su hembra, su fiesta en paz.

Este autor añadió muchos más ejemplos de esta confusión en El español, una lengua no sexista (trabajo publicado en Internet), y otros lingüistas han insistido en ella. Explicaba García Meseguer que son sexistas, y por tanto discriminatorias, frases como Los ingleses prefieren el té al café, como prefieren las mujeres rubias a las morenas, pero también aclaraba que no lo es, en cambio, formar construcciones genéricas con artículos determinados o cuantificadores en masculino, como en Todos los que vivimos en una ciudad grande.

Aplicando el verbo visibilizar en el sentido que recibe en estas guías, es cierto que esta última frase “no visibiliza a la mujer”, pero también lo es que las mujeres no se sienten excluidas de ella. Hay acuerdo general entre los lingüistas en que el uso no marcado (o uso genérico) del masculino para designar los dos sexos está firmemente asentado en el sistema gramatical del español, como lo está en el de otras muchas lenguas románicas y no románicas, y también en que no hay razón para censurarlo. Tiene, pues, pleno sentido preguntarse qué autoridad (profesional, científica, social, política, administrativa) poseen las personas que tan escrupulosamente dictaminan la presencia de sexismo en tales expresiones, y con ello en quienes las emplean, aplicando quizá el criterio que José A. Martínez ha llamado despotismo ético en su excelente libro *El lenguaje de género y el género lingüístico* (Universidad de Oviedo, 2008). No debe olvidarse que los juicios sobre nuestro lenguaje se extienden a nosotros mismos.

El argumento es insostenible, puesto que califica arbitrariamente de sexista al grupo absolutamente mayoritario de mujeres y hombres con una sensibilidad diferente. Si “el uso del masculino con valor genérico implica un trato lingüístico discriminatorio”, ¿cómo han de reaccionar las mujeres que no perciben en él tal discriminación? En efecto, ¿qué se supone que ha de pensar de sí misma una mujer que no se sienta excluida de la expresión Se hará saber a todos los estudiantes que... por mucho que la Generalitat Valenciana le diga que la están discriminando?

Pareciera que se quiere dar a entender que la mujer que no perciba irregularidad alguna en el rótulo Colegio Oficial de Psicólogos de Castellón, y que no considere conveniente cambiarlo por Colegio Oficial de Psicólogos y Psicólogas de Castellón, debería pedir cita para ser atendida por los miembros de dicha institución.

Margarita Salas pronunció la conferencia inaugural del curso 2005-2006 en la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Se titulaba *Experiencias de una vida dedicada a la investigación científica*. En este texto, accesible en Internet, Salas explica las dificultades sociales que tuvo que vencer en sus primeros años

de investigadora. Hace en él una encendida defensa de la igualdad profesional y laboral de hombres y mujeres, y en particular de la necesidad de que la mujer acceda a puestos de responsabilidad en el mundo de la universidad, la política, la empresa y la investigación con igualdad de deberes y derechos respecto de los hombres.

La RAE y la ASALE explican (Nueva gramática de la lengua española, Madrid, Espasa, 2009: 22) que el desdoblamiento en la coordinación al que se hace referencia puede tener sentido en ciertos contextos, como en No tiene hermanos ni hermanas y en otros ejemplos que allí se proporcionan. También se aclara que existen otros recursos lingüísticos que pueden deshacer fácilmente los casos de posible ambigüedad o de falta de precisión en la referencia a grupos de personas. Pero lo que en estas guías se entiende, de manera poco justificada, es que hay siempre discriminación en las expresiones nominales construidas en masculino con la intención de abarcar los dos sexos. Muchos autores proponen que debe sustituirse Los afectados recibirán una indemnización por Los afectados, hombres y mujeres, recibirán una indemnización, ya que las mujeres afectadas que lean la primera variante entenderán (o quizá tendrán que entender, quieran o no, en función del despotismo ético al que me he referido) que no corresponde a ellas el resarcimiento que se anuncia. Nadie considera controvertida la propuesta de extender la formación de pares morfológicos a los nombres de profesiones y cargos (ingeniero-ingeniera, etc.), hoy universalmente aceptada.

Aun así, no parecen admitir estas guías que una profesional de la judicatura pueda elegir entre ser jueza o ser juez, ni que una licenciada en Medicina pueda escoger entre ser llamada médica o médico, a pesar de que se ha constatado en múltiples casos que existen preferencias geográficas, además de personales, por una u otra denominación.

En la guía que patrocina la Junta de Andalucía se critica a la RAE porque en su edición de 1984 todavía aparecían sustantivos sin desdoblar en el Diccionario Académico. No negaré que las críticas retrospectivas tienen sentido como parte de la historia de las ideas sociales (entre ellas, las lingüísticas), pero tampoco que a

algunos parece molestarles que la RAE actualice sus obras con el curso de los años, ya que esta modernización los va privando de argumentos para criticarla.

¿Será o no sexista el uso de la expresión el otro en la secuencia Juan y María se ayudan el uno al otro en lo que pueden? Como esta expresión tampoco visibiliza el femenino en la concordancia, cabe pensar que esta frase también es sexista. Si a un hombre o una mujer se le escapa la frase Ayer estuvimos comiendo en casa de mis padres, ¿estará siendo sexista? Seguramente sí, se dirá, puesto que el sustantivo padres designa aquí al padre y a la madre conjuntamente. Como se sabe, el español no posee un término particular para estos usos, a diferencia del inglés, el francés o el alemán, entre otras lenguas.

Así pues, el sustantivo padres tampoco visibiliza a la mujer, a pesar de que la abarca en su designación. Pero, si hay que evitar estas expresiones, por sexistas, tampoco podremos usar los reyes, mis tíos o sus suegros para designar parejas (ni tus primos para referirse a grupos), ya que la anulación de la visibilidad de la mujer se extiende a todas ellas. ¿Debería entonces pedirse a la RAE que expulsara estas voces de su diccionario (padre: 9. pl. El padre y la madre,) y de su (Nueva gramática?

Aun cuando dejáramos de lado estas cuestiones sintácticas sutiles, seguiría siendo pertinente la simple pregunta de dónde fijar los límites ante el “problema de la visibilidad de la mujer en el lenguaje”. Si la mujer ha de sentirse discriminada al no verse visualizada en cada expresión lingüística relativa a ella, y al parecer falla su conciencia social si no reconoce tal discriminación, ¿cómo establecemos los límites entre lo que su conciencia debe demandarle y el sistema lingüístico que da forma a su propio pensamiento? Si no estamos dispuestos a aceptar que es la historia de la lengua la que fija en gran medida la conformación léxica y sintáctica del idioma, ¿cómo sabremos dónde han de detenerse las medidas de política lingüística que modifiquen su estructura para que triunfe la visibilidad?

Consideremos, a título de ejemplo, el caso de los animales. ¿Debemos entender tal vez que es correcto discriminar a las hembras en expresiones tan comunes como los perros, los gatos, los lobos o los jabalíes, o hemos de interpretar, por el

contrario, que no es preciso que el género tenga aquí correspondencia con el sexo? Los que elijan esta última opción ¿habrían de argumentar tal vez que los animales no tienen dignidad, y que este es el factor que determina la visibilidad morfológica? De nuevo, ¿cuál es el límite?

A los que respondan que no conviene llevar las normas o las reglas gramaticales a sus extremos, habría que recordarles que las normas gramaticales no tienen extremos. Se formulan de cierta manera y se aplican en función de ciertos criterios léxicos, morfológicos o sintácticos que deben expresarse con claridad. Se dice en algunas guías que los críticos del desdoblamiento léxico (ciudadanos y ciudadanas, etc.) construyen deliberadamente ejemplos recargados con el solo propósito de ridiculizar, a menudo en periódicos o en blogs, a quienes proponen dicho recurso visibilizador. Pero los fragmentos de la constitución de la República Bolivariana de Venezuela que oportunamente cita Ignacio M. Roca en el Boletín de la Real Academia Española (tomo 89, 2009, pág. 78), no constituyen ejemplos inventados por periodistas o escritores:

«Sólo los venezolanos y venezolanas por nacimiento y sin otra nacionalidad podrán ejercer los cargos de Presidente o Presidenta de la República, Vicepresidente Ejecutivo o Vicepresidenta Ejecutiva, Presidente o Presidenta y Vicepresidentes o Vicepresidentas de la Asamblea Nacional, magistrados o magistradas del Tribunal Supremo de Justicia, Presidente o Presidenta del Consejo Nacional Electoral, Procurador o Procuradora General de la República, Contralor o Contralora General de la República, Fiscal General de la República, Defensor o Defensora del Pueblo, Ministros o Ministras de los despachos relacionados con la seguridad de la Nación, finanzas, energía y minas, educación; Gobernadores o Gobernadoras y Alcaldes o Alcaldesas de los Estados y Municipios fronterizos y de aquellos contemplados en la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional.»

«Para ejercer los cargos de diputados o diputadas a la Asamblea Nacional, Ministros o Ministras; Gobernadores o Gobernadoras y Alcaldes o Alcaldesas de Estados y Municipios no fronterizos, los venezolanos y venezolanas por

naturalización deben tener domicilio con residencia ininterrumpida en Venezuela no menor de quince años y cumplir los requisitos de aptitud previstos en la ley.»

Nadie niega que la lengua refleje, especialmente en su léxico, distinciones de naturaleza social, pero es muy discutible que la evolución de su estructura morfológica y sintáctica dependa de la decisión consciente de los hablantes o que se pueda controlar con normas de política lingüística. En ciertos fenómenos gramaticales puede encontrarse, desde luego, un sustrato social, pero lo más probable es que su reflejo sea ya opaco y que sus consecuencias en la conciencia lingüística de los hablantes sean nulas. Así, el hecho de que *tothom* (literalmente, ‘todo hombre’) signifique ‘todos, todo el mundo’ en catalán no parece molestar a las catalanas.

El indefinido *omne* (de lat. *hominem*) se usaba en castellano medieval con el sentido de ‘uno, cualquiera’. Esta forma de crear indefinidos pervivió en alemán y en francés, entre otros idiomas. El indefinido alemán *man* (‘alguien, uno’) se pronuncia como el sustantivo *Mann* (‘hombre’), y no se diferenciaba de él en la lengua antigua. Cualquier alemán, hombre o mujer, reconoce que hay relación entre *man* y *Mann* cuando dice, por ejemplo, *Das sagt man* (‘Eso dicen’). Es algo mayor la diferencia de pronunciación entre el francés *on* (‘uno, alguien’) y *homme* (‘hombre’), pero su origen es también el sustantivo “hombre” (latín *hominem*). Esta forma de fosilización recibe entre los lingüistas el nombre de gramaticalización.

No queda claro cuál habría de ser, aplicando la lógica de la visibilidad, la reacción de las mujeres alemanas o francesas ante estos hechos, ni tampoco ante qué institución deberían presentar su protesta por tener que aceptar tamaña injusticia sintáctica. Como es obvio, si no se sienten discriminadas por estos fenómenos como, en efecto, sucede es porque comprenden que los significados de las palabras se modifican en su evolución, incluso aunque sus antiguos sentidos sean parcialmente reconocibles en la actualidad.

Si no hay discriminación en estos usos es, simplemente, porque las etimologías no revelan el significado actual de las palabras, y también porque la historia de cada lengua no es la historia de las disposiciones normativas que sobre ella se hayan

dictado, sino la historia de un organismo vivo, sujeto a una compleja combinación de factores, entre los que destacan los avatares de los cambios sociales y las restricciones formales fijadas por el sistema gramatical. Como es obvio, no existe institución ante la que haya que manifestarse para exigir que el sustantivo sol, el nombre del astro rey, deje de ser masculino en español, a la vez que luna es femenina, y demandar que las cosas sean exactamente al revés, como sucede en alemán.

No deja de resultar inquietante que, desde dependencias oficiales de universidades, comunidades autónomas, sindicatos y ayuntamientos, se sugiera la conveniencia de extender y es de suponer que de enseñar un conjunto de variantes lingüísticas que anulan distinciones sintácticas y léxicas conocidas y que prescindan de los matices que encierran las palabras con la intención de que perviva la absoluta visibilidad de la distinción entre género y sexo.

La enseñanza de la lengua a los jóvenes constituye una tarea de vital importancia; consiste, en buena medida, en ayudarlos a descubrir sus sutilezas y comprender sus secretos. Se trata de lograr que aprendan a usar el idioma para expresarse con corrección y con rigor; de contribuir a que lo empleen para argumentar, desarrollar sus pensamientos, defender sus ideas, luchar por sus derechos y realizarse personal y profesionalmente. En plena igualdad, por supuesto.

### **1.3 Situación actual del lenguaje sexista en Cuba.**

La educación ha constituido un instrumento de liberación de los pueblos y de la mujer, un derecho que toda persona tiene; en tal sentido las feministas de pensamiento más avanzado y radical, a lo largo del devenir histórico han luchado para reclamar el acceso de la mujer a las herramientas del conocimiento en igualdad de condiciones que el hombre.

La situación de la mujer en la educación en Cuba antes del triunfo de la revolución, se tornaba bastante difícil; para las féminas estaba vedado su acceso a las herramientas del saber y esto se agudizaba en aquellos casos de mujeres negras y pobres, donde se les prohibía participar de los servicios educativos, por causa de la discriminación a la que estaban sometidas.

"Según datos publicados en el censo de población que se realizó en 1953 las maestras en el nivel de enseñanza primaria eran el 89,3% del total de las mujeres en esa ocupación de enseñar y el 84,3% del total de maestros de la educación primaria. "Durante todos esos años la ocupación de maestra primaria se fue progresivamente transformando en una actividad tradicional femenina, legitimada por la sociedad que la valoraba como prolongación del rol expresivo doméstico a la vida pública. En 1953, de un total de 2 132 000 mujeres mayores de 10 años, el 23% eran analfabetas, el 71% subescolarizadas y solo el 2% había completado la enseñanza media"

El triunfo revolucionario en enero de 1959, abrió un proceso de grandes cambios y transformaciones en todas las esferas de la vida social del país, de la que no escapa la educación, éstas se dirigieron a toda la población, pero fundamentalmente a aquellos sectores más desprotegidos y grupos específicos de mujeres y niños, quienes sufrían una situación de inferioridad en todos los ámbitos, incluido el educacional. El gobierno revolucionario en la primera década adoptó un conjunto de medidas dirigidas a eliminar el analfabetismo en la población cubana y de la mujer en particular.

"La transformación educativa había sido planteada por Fidel en el Programa del Moncada y en 1961 se comenzó la Campaña de Alfabetización, "donde las féminas participaron en el acontecimiento educativo en su doble calidad de alfabetizadas, el 49,7% y alfabetizadoras, el 59,5%". Estas medidas redujeron considerablemente el analfabetismo y se llevaron a cabo otras transformaciones que iban encaminadas a alfabetizar a las personas que tenían niveles escolares más bajos, entre ellas especialmente el sector femenino.

En Cuba con el proceso de nacionalización de la enseñanza, se produce un cambio radical en la concepción de la educación. Entre sus principales valores cuenta el haber convertido el proceso educativo formal en un modelo mixto, gratuito, laico y democrático. La educación adquiere carácter de obligatoriedad, constituye un deber y un derecho de cada ciudadano

La transformación en el sistema educativo cubano, evidencia la tendencia a eliminar paulatinamente la discriminación a que estaba sometida la mujer, así como la inequidad de género presente antes de 1959. En opinión de la autora el triunfo revolucionario reivindicó y dignificó a la mujer cubana cuando la incorporó a las diferentes esferas de la vida social del país, elevándola al rango de ser humano y ofreciéndole todos los derechos que a ella corresponden, incluyendo el de la educación.

La década del 80 del XX produjo cambios significativos en cuanto a la situación de la mujer en la educación; incrementándose el número de graduadas y en las matrículas de los distintos niveles de enseñanza. En pocos años las féminas alcanzan una calificación de manera ascendente que le permite la participación como ser social activo, de las transformaciones con grandes posibilidades de equidad.

En estos años producto del desarrollo alcanzado por la Sociología de la Educación y por los Estudios de Género en el país, comenzaron a desarrollarse investigaciones cuyos resultados demuestran la trasmisión en las aulas de contenidos sexistas, y estereotipos que refuerzan las desigualdades entre hombre y mujer, donde las mujeres son educadas en patrones tradicionalmente masculinos.

Aunque la crisis desatada en los noventa provocada por el período especial, no cambia esta situación, ya que, como resultado del esfuerzo realizado por parte de la máxima dirección del país la calidad de la enseñanza mantuvo buenos niveles y continuó la participación del género femenino en este ámbito.

Importante papel reviste la presencia de las mujeres en el total del personal docente, tanto en la educación general como en la educación superior en particular. En cuanto a las mujeres graduadas en las diferentes educaciones durante el curso escolar 2006-2007; del total de estudiantes matriculados (1.550.956); en educación media superior alcanzaba la cifra de 121 951, en Enseñanza Técnica Profesional, eran 134 470.

Las cifras reportan que del total de egresados de Educación Superior en el país en el curso 2005-2006; 313 633; eran mujeres, mientras que en el 2006-2007 ascendió a 425 755, lo que demuestra que ha ido en ascenso la presencia de la mujer en este nivel educacional, pero además los datos estadísticos recogen como existe una evolución en los diferentes niveles de educación de un curso escolar a otro, denotándose un incremento notable en la presencia de la mujer en este sector.

A pesar de que se recogen en las estadísticas datos como los que acabamos de explicar, es importante reconocer que en Cuba país se han llevado a cabo diferentes investigaciones, entre las que se destacan, Rodríguez, D., Bombino, Y., Romero, M, entre otras, que han demostrado, cómo a través del currículum explícito y el oculto se pone de manifiesto que las mujeres se encuentran menos representadas y reconocidas que los hombres en la realización de determinadas actividades, y al mismo tiempo se han dado a conocer determinados resultados, donde también se pone de manifiesto la realización de actividades más estereotipadas o menos relevantes por parte de las mujeres en el ámbito de la educación.

Existen elementos de la cultura, que refuerzan los mecanismos que perpetúan la subordinación de las mujeres, es necesario continuar denunciando las manifestaciones sexistas que aún en pleno siglo XXI continuamos observando en las instituciones educativas, así como los efectos injustos y discriminatorios que ello provoca. Las desigualdades entre los sexos no se pueden rectificar si no se tienen en cuenta los presupuestos sociales que han impedido la igualdad, especialmente los efectos que ha generado la división ámbito privado=femenino y ámbito público=masculino

Las investigaciones sobre el sexismo en la escuela se inician en los años ochenta, anteriormente la sociología de la educación no le prestaba atención a la cuestión de la desigualdad en este ámbito, primero porque no se consideraba a la escuela como una institución que discriminara a sus estudiantes, sino que se consideraba como la mejor forma de garantizar la igualdad de oportunidades, porque

posibilitaba que el individuo alcanzara un determinado nivel de instrucción para acceder a empleos equitativamente remunerados.

La investigación sociológica se encargó de demostrar que la escuela, por una parte, no contribuía a la igualdad de oportunidades, y por otra reproducía las desigualdades entre los grupos sociales. Con la formulación a partir de este período, del concepto de Coeducación, se abre una nueva perspectiva didáctica que está a favor de una educación igual para ambos sexos, donde se critica y se rompe con el proceso de asimilación sexista de género realizada en la escuela, cuyo propósito es que estén presentes en las aulas modelos culturales iguales para todos/as donde se de la integración.

La coeducación debe ser entendida como “una intervención especial que fomenta valores, actitudes, modelos culturales y capacidades que contribuyan al auténtico desarrollo integral de mujeres y hombres sobre la base del reconocimiento de dos sexos no enfrentados: equidad sobre la base de las diferencias. De esta manera debe trabajarse para alcanzar una escuela coeducativa puesto que esta se dirige a la eliminación de prácticas androcéntricas, sexistas y discriminatorias, por la crítica al androcentrismo del currículum, explícito e implícito, y hacia una acción positiva en lo que respecta a la presencia de las mujeres en el sistema educativo.

Existen documentos legales que regulan las nuevas relaciones entre las personas, la garantía en cuanto al acceso y oportunidades educativas, pero esto sólo no basta para eliminar de raíz las ideas y costumbres tradicionales de masculinidad hegemónica que han sido transmitidos a las nuevas generaciones de cubanos y cubanas. Aún existen conductas y actitudes sexistas en muchos sectores de la sociedad cubana, en la escuela se transmiten por medio del currículum conductas y patrones sexistas que nada tienen que ver con el discurso oficial de dicha institución.

La escuela, reproduce estereotipos masculinos y femeninos, ya sea por acción o por omisión, que han sido construidos socioculturalmente, los que conducen a la desigualdad de género. El sexismo trae consecuencias negativas, tanto para los hombres como para las mujeres, limita las posibilidades de unas y otros como

personas, además les niega determinados comportamientos que suelen considerarse como típicamente “femeninos” o como “masculinos. En ocasiones se escuchan expresiones como: “los niños no lloran”, o “las niñas no deben hablar así”, “siéntate como las niñas”, se está indicando que los individuos deben adoptar comportamientos específicos y diferenciados por el hecho de pertenecer a uno u otro sexo.

Estas constituyen consideraciones sexistas, que se conciben como comportamientos prohibidos. Al niño que llora se le reprime por estar quebrando su hombradía, por adoptar conductas “de niña”, se le está privando de manifestar sus sentimientos de manera abierta, lo cual traería consigo frustración en los pequeños y trastornos en su personalidad. A la niña que se interesa por determinados deportes considerados “masculinos”, se le acusa y se pone en duda su feminidad.

Las aportaciones de la antropología, y sobre los estudios realizados sobre los comportamientos de hombres y mujeres en distintas sociedades no occidentales, introducen criterios importantes en la creencia de que la naturaleza es la que marca los comportamientos de unos y otras. A partir de estos estudios, Mead llega a la conclusión de que en todas las sociedades analizadas por ella se hace distinción entre aquello que se considera propio de varones y lo considerado como propio de las mujeres; pero el tipo de actividades y aptitudes que se atribuyen a unos y otras, como características propias, varía, dice M. Mead: «A veces, una cualidad ha sido asignada a un sexo, a veces al otro.

La familia educa a niñas y niños de manera diferente bajo el patrón de las sociedades patriarcales poniéndose de manifiesto la división de roles sexuales, donde los hombres asumen la responsabilidad de los ingresos económicos y las mujeres los roles domésticos. El sexismo no es un problema relacionado con la condición biológica, sino un problema de construcción sociocultural, porque si las capacidades y aptitudes atribuidas a las mujeres y a los hombres varían de una a otra sociedad, de una época a otra, ello significa que no están establecidas por la biología sino que su determinación es social. Existen diferentes vías a través de

las cuales se puede reproducir el sexismo, como son: La organización escolar y las prácticas pedagógicas, el lenguaje, el currículo y los libros de texto.

Los mecanismos por medio de los cuales se transmite el sexismo son tan generales, profundos y, en ocasiones tan sutiles, que no basta con que la escuela transmita una educación no sexista, sino que es necesario, incluir en el currículum escolar experiencias que contribuyan a erradicar este problema que tanto afecta sobre todo a las mujeres, donde también debe desempeñar un papel importante los medios masivos de comunicación, la familia y el entorno.

La propia sociedad crea los estereotipos de lo que debe ser y hacer el niño o la niña, por eso se le limita o se le priva al niño o a la niña que exprese libre y abiertamente sus sentimientos, porque la educación que reciben es diferenciada por sexos, limitándose el desarrollo pleno de su personalidad. La escuela desde el nivel preescolar hasta el universitario, constituye uno de los agentes socializadores más importantes de la sociedad.

En virtud de concepciones sexistas que en ella perduran, mediante la socialización escolar se transmiten una serie de estereotipos de género, acuñando el “deber ser” de mujeres y hombres; fomenta y refuerza la concepción de feminidad y masculinidad tradicional concebida a partir de determinadas características, cualidades, rasgos y atributos de las personas, en correspondencia con esto a las mujeres se les considera como el sexo débil, dependientes y subordinadas, mientras a los hombres, que son superiores e independientes. En el currículo oculto de la escuela persiste el enfoque y las conductas sexistas, lo cual hace que se conserven y transmitan estereotipos genéricos que contribuyen a legitimar la inequidad de género.

Los estudios de género tienen su génesis en los movimientos feministas, con los estudios de mujer, que comenzaron a realizarse en la década del 60, cuando en un primer momento el objeto de análisis estuvo dirigido a los estudios de Mujer, pero posteriormente hubo un reconocimiento de que era necesario hablar de mujeres por la propia diversidad. Por eso desde la academia se produce un mayor interés acerca de estos estudios, y es en este ámbito donde se comienza a

producir el tránsito paulatino del estudio de mujeres al de Género, estudios que en el caso de Cuba no tienen una larga historia, ya que se introdujeron en la segunda mitad de la década del 80 del pasado siglo.

En esta vuelta hacia estas cuestiones, se produce un nuevo nivel en las respuestas que se van obteniendo a partir de la conceptualización, compleja y aún inacabada, del género como campo del análisis teórico por parte de los investigadores. La, advierte que el lenguaje no sexista es una cuestión compleja que no se reduce a la simplicidad de la regla consistente en doblar las formas. Y respecto a que la utilización del masculino está justificada por el principio de “economía lingüística” y por razones de estilo, la Comisión considera que eso es un tópico falso.

En Cuba la formación integral de los futuros profesionales que se forman en nuestras universidades, adquiere en la actualidad gran importancia, la escuela como agente de socialización tiene el encargo de transmitir saberes, formar valores y establecer normas de comportamiento, debe proyectarse hacia modelos no sexistas y más democráticos, de manera que las presentes generaciones estén capacitadas para enfrentar los retos de esta compleja sociedad en condiciones de equidad.

El lenguaje oral y escrito sigue siendo discriminatorio, peyorativo y exclusivo con las mujeres debido a criterios muy asentados en la subjetividad social que han ido variando, pero muy lentamente. En opinión de la periodista cubana Isabel Moya, el modo en que se habla y escribe -sigue perpetuando viejas y nuevas formas de discriminación por género, en las que las mujeres salen muy mal paradas, no sólo porque se les nombre mal, sino también porque, a veces, ni siquiera se les menciona.

“El lenguaje es una de las formas donde se expresa lo difícil que es el cambio”, señaló Moya, directora de la revista Mujeres, al intervenir en la capital cubana durante el segundo diplomado internacional Género y Comunicación, organizado por la Cátedra Mirta Aguirre, del Instituto Internacional de Periodismo José Martí (2006).

El curso de quince días es el segundo que se imparte por esa institución y en esta oportunidad reúne a comunicadores y periodistas de España, México y la isla caribeña.

El tema del sexismo suele simplificarse cuando se pretende solucionar con un simple cambio de letra las diferencias entre hombres y mujeres. Moya insiste en que se trata de un problema mucho más complejo y profundo, que nace de la carga patriarcal que acompaña a los significados conferidos a las palabras.

La tendencia no proviene de la nada; tiene razones históricas, refiere la socióloga Annia Martínez Massip, profesora de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Central de Las Villas (UCLV). La mujer pretendió igualarse al hombre. Los fundamentos de esta manera de pensar, considerada como feminismo de la igualdad, estuvieron presentes en la Revolución Francesa y el feminismo sufragista norteamericano de inicios del siglo XX, cuando muchas se lanzaron a la calle para exigir y recibir derecho al voto.

Hay un presupuesto inicial de que hombres y mujeres debían ser iguales, pero con la evolución de la ciencia y la irrupción de nuevos pensamientos se ha demostrado que no es así, pues en la naturaleza humana y en la sociedad no hay nada con identidad en términos absolutos. Lo que sí ha de existir es una equidad, y por ello hay que respetar las diferencias. Esa postura fue asumida por un movimiento femenino que tomó auge a partir de la década de los 60 del pasado siglo, cuando ocurrió la irrupción social de los hippies y otras tendencias de rebeldía.

Para la académica y especialista en Literatura Yuleivys García Bermúdez, el origen del asunto radica en las teorías generistas, que consideran el lenguaje como una estrategia de dominación; por lo que forma parte de la reivindicación del sujeto femenino y de sus estrategias de resistencia subvertir dicho lenguaje y adaptarlo a sus reclamos. De ahí emerge la insistencia en destituir las denominaciones genéricas, en las cuales lo femenino está incluido, por un reconocimiento de ese sujeto, al que ancestralmente se le ha negado la voz.

Pero no hay porqué coger el rábano por las hojas, alega Annia Martínez Massip: «Si se trata de incluir y particularizar con un carácter activo el género, cuando se

dice mujer también se alude a un espectro amplísimo. Dentro del mismo género hay, a su vez, muchísimas diferencias. Y no por ello dejan de estar todas incluidas. Decir constantemente “hombres y mujeres”, “niños y niñas” o “perros y perras”, por ejemplo, constituye a nivel social un acto contestatario.

Compartiendo igual certeza, Ernesto Gómez Canga, profesor de Comunicación Social de la UCLV, estima que asistimos a una tendencia que se afina sobre principios de aceptación e incorporación, y que busca saldar una deuda histórica ante determinadas actitudes discriminatorias. No obstante, eso implica rupturas, más allá de que a veces logra efectos contrarios a los que se desean. Por su modo de enunciarse, una palabra puede referir la voluntad de un cambio, pero la expresión, por sí sola, no transforma. De ahí que ese reflejo en el ámbito discursivo deja entrever también otros reclamos o necesidades que valdrían la pena analizarse desde diferentes áreas del conocimiento.

Por su parte, la Doctora en Ciencias Psicológicas Dunia Ferrer Lozano, especialista en asuntos de género, explica que los estudios de esta categoría han llevado a reflexionar no pocas veces sobre la realidad en sus distintas aristas. Una de estas ha estado asociada al lenguaje, y especialmente en qué medida el uso de la lengua, en su diversidad formal, invisibiliza o pondera lo femenino. Al revelarse el propósito de darle visibilidad a la mujer a través del lenguaje se evidencia que en el pensamiento también están referidas ciertas inquietudes por esta visibilidad.

Una cosa es la actitud asumida en el discurso y otra bien distinta se asocia a la complejidad estructural que innecesariamente se le confiere a lo dicho, de modo que a veces se manifiesta el asunto como parte de una moda para solo hacer saber que se admite la diversidad. Para que la mujer se vea identificada, más allá de precisiones y marcas en la expresión, hace falta un espacio y una confirmación tangible desde otras múltiples formas. Se puede acudir a este empleo y no cooperar con una posición crítica y reflexiva, a partir de un contenido que ayude a la valoración inclusiva en la cotidianidad, la convivencia y las reglas y normas de la vida social.

El desconocimiento conduce al empleo del lenguaje sexista en varios medios de comunicación, incluidos programas radiales. Capacitar a periodistas, personal directivo y de realización de programas radiales puede contribuir a desterrarlo. Bajo ese presupuesto, la licenciada Maite Silveira Fonseca presentó en el IX Encuentro Iberoamericano de Género y Comunicación, realizado en La Habana del 26 al 28 de mayo de 2012, su ponencia Estrategia de capacitación para lograr un discurso incluyente y no sexista en la programación de Radio Chaparra. Desde una emisora comunitaria en el municipio Jesús Menéndez, en la provincia de Las Tunas, 700 kilómetros al este de la capital cubana, llegó esta licenciada en inglés, ahora reorientada hacia el periodismo, con el convencimiento de la importancia de los medios de difusión masiva en la construcción del imaginario social desde una perspectiva de género.

El estudio de audiencia y las investigaciones realizadas arrojaron que, si bien las mujeres son las que más escuchan la programación de esa emisora, siguen siendo las más visibilizadas en el discurso mediático. La investigación reveló, además que, en las entrevistas a profundidad aplicadas, son los hombres quienes mayormente consideran que es innecesaria la presencia del enfoque de género, mientras que las mujeres sí reconocen el problema.

Según el sondeo, existe mayor sensibilización entre el personal periodístico que el artístico, al asumir en los espacios radiales la perspectiva de género. Los grupos reconocen que no tienen la preparación necesaria para presentar los diferentes puntos de vista sobre el tema. En declaraciones a SEMIac, Maíté explicó que además de la influencia de la cultura patriarcal en el desempeño de las y los profesionales del medio, otra de las causas de esta problemática es la falta de capacitación sobre el tema de género en el medio y afirmaba: “no porque sea una mujer quien dirige un espacio implica que el tratamiento correcto al tema de género está garantizado.

Cuando una no tiene conocimientos y no está sensibilizada con el tópico, no busca el mejor momento para una reunión, no tiene la conciencia de que las mujeres como nosotras tenemos otras necesidades que cubrir”, comentó. “El lenguaje

sexista pasa por la herencia de la cultura patriarcal que llevamos en la sangre y se nos hace, a veces, un poco difícil no expresar lo que tenemos construido en nuestra subjetividad”, agregó.

En su investigación, Silveira reconoce que “aunque se han organizado diplomados, talleres, eventos para las comunicadoras y los comunicadores cubanos, con carácter regional e iberoamericano, para de esta forma socializar las experiencias de cada país y así contribuir a la capacitación, aún se muestran insuficiencias en la extensión de esta preparación, específicamente en la radio”. Por ello, propone desarrollar una estrategia de capacitación con enfoque de género, dirigida a disminuir el sexismo en el discurso mediático de la emisora donde trabaja, lo que incluye realizar monitoreos de las emisiones de la programación.

Entre los objetivos de esta propuesta se encuentran desarrollar acciones que brinden una concepción teórico metodológico sobre el enfoque de género y el papel de los medios de comunicación, haciendo énfasis en la reconstrucción de los patrones culturales sexistas presentes en los productos comunicativos de la emisora comunitaria. En el programa, de un año de duración, participarían en conferencias, talleres y encuentros, personas responsables, periodistas, colectivos de programas e investigadores sociales, quienes aprenderían para, al final, diseñar la estrategia de capacitación.

La lingüista villaclareña Gema Valdés Acosta (2010). Explica que desde hace varios años se vienen suscitando interesantes discusiones sociolingüísticas en torno a los vínculos entre lenguaje y discriminación femenina. «Frases como “dar más visibilidad a la mujer en la sociedad”, “eliminar el pensamiento androcéntrico” o “hábitos lingüísticos que masculinizan”, constituyen reiterados argumentos para proponer “nuevas normas” sobre el uso lingüístico en nuestra comunidad, con las cuales se ignora totalmente la historia de nuestra lengua materna y su gramática. Decir, por ejemplo, que “Los trabajadores de la fábrica...” o “Todos sentimos amor” resultan expresiones sexistas que deben erradicarse, me parece un total absurdo. Hay acuerdo general entre los lingüistas en que el uso no marcado, o uso genérico del masculino para designar los dos sexos está firmemente asentado

en el sistema gramatical del español, como lo está en el de otras muchas lenguas románicas y no románicas.

Desde el punto de vista lingüístico, el género no equivale al sexo. El género es un concepto gramatical; el sexo, en cambio, pertenece a la realidad extralingüística. Pongamos algunos casos: mano, foto, teorema. De igual forma, ¿qué pudiera decirse de la palabra “criatura”? ¿Es un feminismo? Pues se trata de un término empleado como neutro, del mismo modo que muchas palabras más».

Por último, Valdés Acosta argumenta que una lengua es testimonio del mundo específico en que se desarrolla cada comunidad humana. El español, como otras lenguas europeas, ha conformado su sistema morfosintáctico tras siglos de evolución, marcando el sexo de diferentes maneras. Por ello se puede afirmar que la lengua española no es sexista; lo son aquellos que evidencian así una aspiración aún no totalmente resuelta. No es la escuela la única trasmisora de una educación sexista, pero sí es la máxima responsable de educar en igualdad de género y eliminar aquellos contenidos que tienen efectos discriminatorios en el alumnado.

La formación integral de los futuros profesionales que se forman en nuestras universidades, adquiere en la actualidad gran importancia, la escuela como agente de socialización tiene el encargo de transmitir saberes, formar valores y establecer normas de comportamiento, debe proyectarse hacia modelos no sexistas y más democráticos, de manera que las presentes generaciones estén capacitadas para enfrentar los retos de esta compleja sociedad en condiciones de equidad.

La realización de investigaciones con una mirada de género implica realizar un análisis objetivo de las relaciones entre los géneros, indagar en los factores que inciden en esa opresión; de las instituciones que sancionan o legitiman las normas, los deberes y los límites de género, así como la evaluación de las mujeres y los hombres como seres sociales inmersos en un conjunto de relaciones, condicionados socialmente y como resultado de una sociedad concreta.

Para Perez Gallo, Víctor H (2013): Afecta la salud mental de las mujeres debido a que esta presente en todas las facetas de su vida cotidiana.

Para Lao, Niurvis (2013).asegura que el uso de l lenguaje sexista afecta el desarrollo social y cultural de una comunidad ya que el lenguaje es parte inherente del desarrollo sociocultural de una sociedad por lo que este siempre será el reflejo de la idiosincrasia de esta. El hombre construye la sociedad y también al revisar su lenguaje, sin embargo el uso de un lenguaje sexista puede desestabilizar determinadas conductas y comportamientos favorables.

Para González Yuliuva (2013), asume que el desarrollo social y cultural de una comunidad se afecta en la medida que se crean espacios muy machistas, y las comunidades que son muy machistas afectan el desarrollo de las mujeres, de los homosexuales y el desarrollo social, económico y político de la comunidad.

## **CAPÍTULO II**

### **Metodología utilizada para determinar las características del lenguaje sexista en la Empresa Puerto Moa.**

#### **2.1 Diseño metodológico**

Nuestra investigación pertenece al paradigma cualitativo, exploratorio y con una muestra intencional, No intentamos dar explicación respecto del problema, sino sólo recoger e identificar antecedentes generales, números y cuantificaciones, temas y tópicos respecto del problema investigado, sugerencias de aspectos relacionados que deberían examinarse en profundidad en futuras investigaciones. Su objetivo es documentar ciertas experiencias, examinar temas o problemas poco estudiados o que no han sido abordadas antes. Por lo general investigan tendencias, identifican relaciones potenciales entre variables.

Se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes. Cuando la revisión de la literatura reveló que únicamente hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el programa de estudio.

Los estudios exploratorios nos sirven para aumentar el grado de familiaridad con

fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular de la vida real, investigar problemas del comportamiento humano que consideren cruciales los profesionales de determinada área, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones posteriores o sugerir afirmaciones (postulados) verificables (Dankhe, 1986)

**Problema Científico:** ¿Qué características presenta el lenguaje sexista dentro de la empresa Puerto Moa?

**Objetivo general:** Determinar las características del lenguaje sexista en la Empresa Puerto Moa.

**Objetivos específicos:**

- 1- Analizar los antecedentes teóricos sobre el lenguaje sexista.
- 2- Caracterizar la Empresa Puerto Moa.
- 3- Identificar las manifestaciones del lenguaje sexista dentro de la Empresa Puerto Moa.

**Conceptualización**

**Lenguaje:** Conjunto de sonidos articulados con que el hombre manifiesta lo que piensa o siente, sistema de comunicación y expresión verbal propio de un pueblo o nación, o común a varios, además es un modo o manera de expresarse.

**Sexista:** Es partidario del sexismo y tiene una actitud discriminatoria hacia las personas del sexo contrario, en especial hacia las mujeres.

**Lenguaje Sexista:** Es el que asume rasgos relacionados con los prejuicios culturales de géneros, esto es derivado del machismo, del hembrismo de la misoginia, de la misandria o de un real o aparente desprecio a los valores femeninos o masculino(Dankhe, 1986).

**Métodos y Técnicas:**

Este método se asume de la propuesta que Francisco Ibarra Martín, formula en su libro metodología de la investigación Social (2001).

Para esta investigación se han tenido en cuenta los procedimientos y medios requeridos a fin de alcanzar los resultados que respondan a los objetivos

planteados. Se parte de dos métodos fundamentales: el fenomenológico y el etnometodológico. **El fenomenológico:** es la metodología más acorde con la naturaleza del problema a investigar y permite interpretar el lenguaje sexista como un fenómeno cultural; **el etnometodológico.** es la búsqueda empírica de los métodos empleados por los individuos para dar sentido a sus acciones y, al mismo tiempo, realizar sus acciones de todos los días: comunicarse, tomar decisiones, razonar, donde la realidad social es construida a través del lenguaje en el seno de la vida cotidiana.

El método etnometodológico está presente pues la investigación no se centra en el por qué de las realidades humanas, sino en el cómo, es decir, en la modalidad de su ejecución, desenvolvimiento y realización, que puede ser en gran parte un proceso que se desarrolla bajo el umbral de la conciencia, una estructura subyacente que determina la realidad social. Todo esto necesita atención a los finos detalles del lenguaje y la interacción para llegar a una adecuada interpretación. O sea que esta investigación se centra en el estudio de los fenómenos sociales incorporados a los discursos y las acciones a través del análisis de la actividad cotidiana del hombre y de cómo este le da significado a sus prácticas sociales cotidianas, legitimando los patrones de masculinidad que influyen en el aumento de la violencia doméstica.

**Observación participante:** es una observación utilizada en las ciencias sociales en donde el investigador comparte con los investigados su contexto, experiencia y vida cotidiana, para conocer directamente toda la información que poseen los sujetos de estudio sobre su propia realidad, o sea, conocer la vida de un grupo desde el interior del mismo. En este caso el investigador participa de las tareas y actividades del grupo cuya conducta quiere observar, aunque no necesariamente participa en todas ellas. Este tipo de observación tiene requerimientos muy fuertes en relación con los investigadores que lo adoptan, los cuales deben poseer cualidades tales como:

- 1- Una gran capacidad para establecer buenas relaciones personales.
- 2- Una gran capacidad para mantenerse en todo momento en su papel de investigador (ya que en la medida que el investigador se integre al grupo, se sienta parte de este, puede perder de vista su papel como investigador, sus objetivo de estudio.

La observación participante es un método donde el investigador forma parte de los acontecimientos en observación. Uno de los principales aspectos que debe vencer el investigador en la observación es el proceso de socialización con el grupo investigado para que sea aceptado como parte de el, y a la vez, definir claramente dónde, cómo y que debe observar y escuchar.

Durante el proceso investigativo, para recolectar la información, el investigador debe seleccionar el conjunto de informantes, a los cuales además de observar e interactuar con ellos, puede utilizar técnicas como la entrevista, la encuesta, la revisión de documentos y el diario de campo o cuaderno de notas en el cual se escribe las impresiones de lo vivido y observado. Este método se asumió de la propuesta que Francisco Ibarra Martín, formula en su libro Metodología de la Investigación Social (2001).

Las técnicas empleadas fueron la entrevista a expertos, y la encuesta.

**Entrevista a expertos:** una técnica que pudiera integrar mejor la visión personal y subjetiva que reflejara fielmente la manera en que los sujetos investigados han legitimado su discurso sexista. La entrevista a expertos es una técnica dirigida a obtener información, mediante una conversación profesional, con una o varias personas para un estudio analítico de pesquisa o para contribuir en los diagnósticos o tratamientos sociales. La entrevista a expertos realizada, fue principalmente de carácter individual, holística y no directiva. Individual, en tanto se aplico la misma estructura concebida a cada sujeto, manteniendo como criterio básico constituir una conversación individualizada sobre los mismos temas.

**Las encuestas:** es una técnica mediante la cual el investigador busca recaudar datos por medio de un cuestionario prediseñado, y no modifica el entorno ni

controla el proceso que está en observación (como sí lo hace en un experimento). Los datos se obtienen a partir de realizar un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa o al conjunto total de la población estadística en estudio, formada a menudo por personas, empresas o entes institucionales, con el fin de conocer estados de opinión, características o hechos específicos. El investigador debe seleccionar las preguntas más convenientes, de acuerdo con la naturaleza de la investigación.

La investigación está estructurada por dos capítulos:

**Capítulo I:** Lenguaje sexista y cultura: una aproximación teórica. Se divide en tres epígrafes 1.1 Características del lenguaje sexista, 1.2 Un acercamiento epistemológico al lenguaje sexista en castellano y el 1.3 Situación actual del lenguaje sexista en Cuba.

**Capítulo 2:** Metodología utilizada para determinar las características del lenguaje sexista. Se divide en cinco epígrafes y dos sub epígrafes: 2.1 Diseño metodológico, 2.2 Caracterización de la Empresa Puerto Moa, 2.3 Análisis de los resultados, 2.3.1 Resultados de las encuestas aplicadas al sexo femenino, 2.3.2 resultados de las encuestas aplicadas al sexo masculino; y 2.4 Integración de los resultados; 2.5 Análisis del discurso escrito.

Se incluyen además las conclusiones, recomendaciones, bibliografía, anexos que enriquecen y complementan los resultados obtenidos y plasmado en el cuerpo del trabajo. El estudio realizado brinda un soporte teórico que servirá de obligada consulta para el conocimiento de la cultura en toda Cuba y contribuirá al desarrollo cultural de la sociedad.

### **2.2 Caracterización de la Empresa Puerto Moa.**

Con más de cincuenta años de experiencia en operaciones portuarias la Empresa Puerto Moa se encuentra localizada bordeando una dársena artificial ubicada al Sur de la Ensenada de Yaguasey, Bahía de Cayo Moa, en los 20° 39' 30" N y a 74° 55' 40" O y al Este del pueblo de Moa. El canal y la dársena tienen una profundidad de diseño mínimo de 11,3 m, lo que permite operar buques de hasta 20 000 DWT.

Cuenta con dos instalaciones, una en Moa y la otra en Nicaro y en ambos lugares se cuenta con un Campo de Boyas para la recepción de combustibles. Posee áreas de almacenamientos de petróleo, amoníaco y carbón, así como medios para la transportación terrestre y marítima.

La función fundamental de la empresa es la exportación de níquel e importación de los suministros para el consumo de las industrias y el desarrollo industrial de la zona, con el objetivo de ayudar en la prestación de servicios en operaciones de carga, descarga, recepción y entrega de níquel a las empresas dedicadas a esta actividad. Además brindan servicios de dragado, almacenaje y distribución de materias primas (carbón, amoníaco, combustibles, azufre, etc) almacenaje de mercancías, servicios de minería y transportación coral, entre otros. Esta opera en el Puerto de Nicaro y los Campos de Boyas de Moa y Feltón, ejecuta operaciones de descargas de materias primas, equipos, materiales y mercancías en general en dichas instalaciones.

Y tiene como misión y visión:

Misión: Efectuar eficientemente las operaciones marítimas y portuarias, así como la transportación de los insumos que garanticen la continuidad del proceso productivo de las entidades del níquel.

Visión: Excelencia en todo lo que hacemos. Seremos una gran empresa comprometida a garantizar la máxima calidad de los servicios y procesos. Ampliar nuestros servicios, posibilitará mantener la competitividad en el mercado.

Funcionalmente la EPM está organizada en ocho Unidades Empresariales Básicas (UEB) y cuatros Áreas de Regulación y Control. A continuación se muestra el organigrama general de la misma:

Unidades Empresariales de base

- UEB Explotación Portuaria Moa
- UEB Explotación Portuaria Nicaro
- UEB Mantenimiento
- UEB Servicios de Transportación

➤ Servicios de Transportación

La UEB Servicios de Transportación comprende Una brigada de Ponchería, un grupo técnico, un grupo económico y está destinada a las prestaciones de servicios en la transportación de mercancías de importación y exportación contenidas en bultos, a granel y líquidas, así como al transporte de las sustancias peligrosas manejadas por la EPM.

Para realizar su función cuenta con el siguiente equipamiento:

- 47 Rastras tractoras
- 4 Belaz F/S
- 1 Camiones CAMAZ volteo
- 3 Camiones de volteo Volvo.
- 1 Camión TATRA volteo
- 6 Camiones Mercedes Benz
- 7Camiones planchas

La UEB Tiene un total de 105 trabajadores de ellos 74 están expuesto a alto riesgos.

- UEB Coral Marítimo
- UEB Recepción y Suministro
- UEB Productos Básicos Nicaro
- UEB Abastecimiento Técnico y Materiales Área de Regulación y Control
- Dirección General
- Dirección Técnica
- Dirección Económica
- Dirección de Recursos Humanos

La Empresa Puerto Moa mantiene un sistema de gestión de la Calidad certificado acorde a los requisitos de la norma internacional ISO 9001: 2000 para los procesos de manipulación de mercancías en puertos y almacenes, consolidación y desconsolidación de cargas y tarjado e inspección de mercancías, así como las Áreas de Regulación y Control de apoyo a estos procesos.

La Empresa cuenta con capacidad material y técnica que le permite ofrecer tanto a las empresas del Grupo Empresarial CUBANIQUEL, así como a otros clientes nacionales y extranjeros, con una amplia variedad de servicio y un alto nivel profesional.

En este momento la empresa cuenta con 699 trabajadores de ellos expuesto a alto riesgo 360.

### **2.3 ANALISIS DE LOS RESULTADOS**

A través de la observación participante como se explicó anteriormente (Vid supra) detectó que en la institución de estudio se utiliza el lenguaje sexista, como parte de los actos de comunicación oral y escrita por lo que se encuestaron quince (15) mujeres y quince (15) hombres (Anexo 2) y se entrevistaron tres (3) expertos (Anexo 3). Las encuestas aportaron el corpus del trabajo y las entrevistas enriquecieron el marco teórico y análisis de los actos comunicativos caracterizados por presentar lenguaje sexista.

#### **2.3.1 Resultados de las encuestas aplicadas al sexo femenino**

Al analizar las encuestas realizadas a los hablantes femeninas se detectó que doce (12) de ellas si conocen qué es lenguaje sexista, solo tres (3) no lo conocen, las que admiten conocer el significado del término aseguran que es un lenguaje que diferencia el hombre de la mujer, reconociendo solo a los hombres. Ejemplo:

- ✓ Se utilizan rasgos y vocabularios exagerando los valores sexuales de una persona.
- ✓ Lenguaje donde se hace menosprecio al sexo femenino.
- ✓ Favorece algunos de los sexos por lo general el masculino.
- ✓ Excluye al sexo femenino.
- ✓ Cuando esta dirigida a ambos sexos y no se específica.

Las informantes aseguran que las frases de uso más común en su centro de trabajo, aunque estén presentes los dos sexos, son los que recogen el sexo masculino excluyéndolas a ellas. Ejemplo:

- Trabajadores.
- Compañeros.

-Estimados colegas.

Así la mujer se excluye de cualquier responsabilidad y se minimiza su presencia por el uso de términos que solo responden al género masculino y que con mucha frecuencia se utiliza en el discurso oral y escrito.

También se encontró dentro de la muestra analizada que la mayoría de los encuestados asumen un discurso sexista asiendo uso de frases como:

**A todos los trabajadores, a todos los compañeros,** para iniciar su intervención en una reunión, acto público - político o en una situación dada:

Solo cuatro (4) de las quince (15) encuestadas para un 0,53% reconocen iniciar su intervención con frases que abarquen los dos sexos: Ejemplo

-Compañeros y compañeras.

-Trabajadores y trabajadoras.

Otras evadiendo la responsabilidad de comprometerse con uno u otro sexo admiten utilizar términos como **saludos, buenos (días, tardes o noches)**, según en el momento de su intervención asegurando que así cumplen con los dos (hombres y mujeres).

Sin embargo, aunque asumen este discurso sexista, trece (13) de los encuestados admiten no sentirse cómodos cuando excluyen su presencia en una colectividad.

### **2.3.2 Resultados de las encuestas aplicadas al sexo masculino**

El análisis de las encuestas aplicadas a este grupo reafirma como el lenguaje sexista, responde a patrones machistas y patriarcales, el solo hecho de que solo ocho (8) de los quince (15) encuestados conocen qué significa el término lenguaje sexista, da la idea de como la actual sociedad está atada a tabúes que constituyen una amenaza al desarrollo sociocultural de la misma. Los informantes de este grupo asumen como lenguaje sexista frases que están muy lejos del verdadero significado del término .Ejemplo:

- ✓ Expresarse en forma plural.
- ✓ Menosprecio al género masculino
- ✓ Menosprecio al género femenino
- ✓ Especificar a las personas por sexo.

- ✓ Referido al sexo y sus derivados.
- ✓ Excluir un sexo estando presente
- ✓ Utilización del lenguaje inadecuado.

Dos de los encuestados coincidieron en que lenguaje sexista es cuando se menosprecia al género femenino, demostrando el poco conocimiento cultural que tienen sobre el fenómeno. Solo (7), define al lenguaje sexista como la exclusión de un sexo estando presente el otro. Los encuestados utilizaron frases abiertas e informales para evadir su responsabilidad a la hora de iniciar un discurso o de intervenir ante un colectivo. Ejemplo:

- Saludos
- Hola.

Otros admiten hacer uso de un lenguaje discriminatorio y excluyente .Ejemplo:

- Todos los presentes.
- Bienvenidos todos.
- Compañeros.
- Estimados trabajadores.

Solo dos (2) de los encuestados asumen incluir a los dos géneros en sus intervenciones. Ejemplo:

- Estimados compañeros y compañeras.
- Estimados trabajadores y trabajadoras.
- Compañeros y compañeras.
- Trabajadores y trabajadoras.

Desde el punto de vista de sentirse cómodo cuando se utilizan frases en una colectividad donde están presentes los dos sexos y se omite la presencia de la mujer, ocho (8) de los encuestados admiten no molestarle estos actos de comunicación con lenguaje sexista.

### **2.4 Integración de los resultados de las encuestas**

Atendiendo al conocimiento del significado del término lenguaje sexista se detecto una marcada diferencia entre los encuestados de ambos sexos, aunque en valor

cuantitativo las respuestas afirmativas mostraron un índice superior, se evidencia mayor desconocimiento del significado del término en los hombres.

	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>
SI	12	8
NO	3	7

En cuanto a las frases de uso más común en su centro de trabajo se observó que ambos sexos destacan el uso de términos y frases excluyentes del otro sexo, siempre favoreciendo a los hombres y excluyendo a las mujeres, aunque algunos tratan de salvar la situación con frases impersonales e informales hechos que se evidencian en los dos sexos.

	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
Lenguaje Sexista	Trabajadores Compañeros Estimados colegas	Compañeros Trabajadores Estimados colegas
Frases impersonales e informales	Saludos Buenos{días tardes, noches}	Saludos Hola

Nota: El orden de los términos y frases en la tabla responden a lo más seleccionado por los encuestados.

Las frases más utilizadas por ambos grupos para iniciar su intervención en un determinado momento también demostró el uso del lenguaje sexista, solo el 0.2% admitió utilizar frases donde no se evidencia el lenguaje sexista.

<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
Compañeras y compañeros Compañeros Trabajadores	Estimados compañeros y compañeras Estimados trabajadores Compañeros Estimados compañeros

En relación a la aceptación del lenguaje sexista en un discurso dirigido a una colectividad donde están presentes los dos sexos, se observó como las mujeres no se sienten cómodas en este espacio a diferencia de los hombres que el 51 % admite no molestarle.

	Mujeres	Hombres
Le molesta la exclusión de la mujer	13	7
No le molesta la exclusión de la mujer	2	8

En resumen los aspectos más destacados de la encuesta fueron que:

- ✓ La mayoría de los encuestados afirman conocer qué es el lenguaje sexista.
- ✓ A pesar de reconocer que se sienten incómodos cuando se omiten la presencia de la mujer en una colectividad, admiten que en ocasiones utilizan este tipo de lenguaje.

### 2.5 Análisis del discurso escrito

El lenguaje sexista también se refleja en el discurso escrito, por medio de la observación se descubrió el uso de este fenómeno en documentos que se socializan dentro de la entidad objeto de estudio; de los veintidos (22) correos electrónicos que se tomaron como muestras intencional para validar la presencia de este tipo de lenguaje el 100% de los mismo son portadores de términos y frases que excluyen el género femenino. (Anexo 4).

El boletín informativo de la empresa también forma parte de los documentos que circulan dentro de ella y que se utilizó como muestra. El mismo nombre que identifica la publicación demuestra el uso del lenguaje sexista "Portuario". (Anexo 5). Términos como: trabajadores, trabajador marítimo portuario, los moense, los portuarios, demuestran como se abusa de este fenómeno.

Las vayas y carteles informativos que se pueden observar dentro de la institución también son portadores de un lenguaje excluyente. El uso de términos en género

masculino de cargos directivos que estos momentos están desempeñados por féminas corrobora la existencia de este tipo de lenguaje. (Anexo 6)

Después del análisis de estos documentos se demostró la existencia de lenguaje sexista en el discurso escrito de la comunidad lingüística objeto de estudio y se hace necesaria la máxima de educar en igualdad de género.

### **CONCLUSIONES**

El análisis de los presupuestos teóricos sobre el lenguaje sexista y de las diferentes disciplinas que estudian los actos de habla permitió estudiar este fenómeno en la comunidad lingüística de la Empresa Puerto Moa; así como la posibilidad de elaborar el marco teórico conceptual para el análisis de la muestra seleccionada.

La caracterización de la Empresa Puerto Moa permitió identificar las manifestaciones del lenguaje sexista dentro de la comunidad lingüística objeto de estudio en el discurso oral y escrito;

El lenguaje sexista en la Empresa Puerto Moa se manifiesta en el discurso oral y escrito; evidencian el mismo, uso de términos y frases como: trabajadores portuarios, compañeros, a todos, bienvenidos todos, los secretarios generales.

### RECOMENDACIONES

- Mostrar los resultados de la investigación a la dirección de la Empresa Puerto Moa.
- Realizar un plan de capacitación que incluya a todo el personal de la Empresa Puerto Moa.
- Eliminar los anuncios que en su contenido muestren lenguaje sexista dentro de la Empresa Puerto Moa.
- Continuar realizando investigaciones con mayor profundidad sobre el tema pues el mismo afecta las relaciones sociales y ha sido un tema poco investigado.

### BIBLIOGRAFIA

- - (2000): El sexismo en los materiales educativos de la ESO, Instituto Andaluz de la Mujer, Sevilla,
- - Abad, María Luisa y otros (2002): Género y Coeducación: la escuela coeducativa, Venezuela. Laboratorio educativo, GRAÓ.
- - Alberdi, I., y Martínez Ten, I. (1988): "Guía didáctica para una orientación no sexista". Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, Serie Coeducación
- - Appel, Michael (1989): Maestros y textos. Una economía política de las relaciones de clase y género en educación, Barcelona, Paidós.
- - Askew, Sue; Ross, Carol (1991): Los chicos no lloran: el sexismo en la educación. España. Paidós.
- AGUIRRE, Mirtha. Cátedra internacional Género y Comunicación, (2010).consultado en [http://www.archivocubano.org/diplomado\\_genero.html](http://www.archivocubano.org/diplomado_genero.html)
- - Basto, O. L. (1994): La formación del género: el impacto de la socialización a través de la educación, en: Historia de la sexualidad humana, Tomo I, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, CONAPO, México.
- - Blausteguigoitia, Marisa (1999): Géneros prófugos: feminismo y educación. México, UNAM, CESU, PUEG; Colegio de la Paz. Vizcaónas.
- - Browne, Naima; Pauline, France (1999): Hacia una educación no sexista, Madrid. Ediciones Morata.
- - Colectivo de autores. (1999): Sexismo y educación. UNICEF. Dirección nacional para la equidad de la mujer. Colombia.
- - Cortina; Regina; Nelly P. Stromquist. (2000): Promoviendo la educación de mujeres y niñas en América Latina, México. Pax México.
- - Domínguez, María I. (1999): Acceso a la educación y cuestiones de género en Cuba. Revista Bimestre Cubana, No 11. La Habana, Cuba.
- - García Q., Ana Isabel. (1999): Mujeres y educación en las América del siglo XXI, San José, Costa Rica. Fundación Género y Sociedad; Comisión Interamericana de Mujeres.

- - González Suárez, Mirta (1993): Sexismo en la Educación: la discriminación cotidiana, San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- - González, A y B. Castellanos (2003): Sexualidad y Géneros: Alternativas para su educación ante los retos del siglo XXI, Editorial Científico-Técnica. La Habana, Cuba.
- Ibarra, L. (2002). Educar en la escuela, educar en la familia: ¿Realidad o utopía? Editora de la Universidad de Guayaquil. Ecuador.
- Lovering, D. y Sierra, G. (2005): El currículo oculto del género. Centro de Investigación y Estudios de Género. ITESO.
- Ministerio de Educación. (1981): Informe del Ministerio de Educación. Comité Estatal de Estadísticas. Censo de Población y Vivienda, República de Cuba.
- Rodríguez, M. (1996): ¿Sexismo en la escuela? Revista mujeres (5). La Habana, Cuba.
- Subirats, M. (2005): La educación de las mujeres: de la marginalidad a la coeducación, propuestas para una metodología de cambio educativo. En Sociología y Política Social de la Educación. (Compiladoras): Clotilde Proveyer y Yisel Rivero Baxter. Editorial Félix Varela, La Habana.
- Álvarez, M y otras. (2004). Capacitación de Género y desarrollo humano. Editorial Científico Técnica, La Habana,
- Bombino, Yenisei. (2005). El sexismo. Modelos masculino y femenino en el libro de texto de Español-Literatura 9no grado, en Selección de Lecturas de Sociología y Política Social de Género. (pág 244)
- Camacho, Gloria. (1998). Equidad de género en la escuela. Módulos de capacitación para docentes de educación básica. ( p. 49)
- ELLIOT. JOHN. (1993) El cambio Educativo desde la Investigación. Madrid. Ed. Morata. (pag. 38).
- Engels, F: El Origen de la Familia la Propiedad privada y el Estado”, Tomo Único, Edit Progreso Moscú.

- Fleitas, Reina, Clotilde Proveyer y Graciela González. (2005). Participación de la mujer cubana en los noventa. Lo público y lo doméstico, en Selección de Lecturas de Sociología y Política Social de Género. Editorial Félix Varela, Ciudad. de la Habana. (pág 198)
- Fuentes de la Corte, Juan Luis. (1991). Gramática moderna de la lengua española. Madrid: Bibliografía Internacional.
- Francisco Ibarra Martín, libro Metodología de la Investigación Social (2001).
- García Meseguer, A (1988). Lenguaje y discriminación sexual. Barcelona, España: Montesino.
- González, A. y Beatriz Castellanos: Sexualidad y Géneros: Alternativas para su educación ante los retos del siglo XXI
- IDEM
- John Lyons, (1970) Linguistic Semantics: An Introduction, Foreign Language Teaching and Research Press & Cambridge University Press.
- Lamas, Marta: La perspectiva de género, en Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE.
- Lathrop, Thomas A. (1987). ¡De acuerdo! Un enfoque comunicativo, estructural y cultural. New York: John Wiley & Sons. Junio/2010 ( a [semcuba@ceniai.inf.cu](mailto:semcuba@ceniai.inf.cu))
- Lic. Hernández Yuliuva (2013).
- Lic. Lobaina Lao Niurvis (2013).
- Lic. Pérez Gallo, Víctor H (2013).
- Proveyer, C., Reina Fleitas, y Graciela González. Participación de la mujer cubana en los noventa. Lo público y lo doméstico, en Selección de Lecturas de Sociología y Política Social de Género, citado de Censo de población de 1953, Cuba. (pág. 199)
- Proveyer, Clotilde. (2005). Selección de Lecturas de Sociología y Política Social de Género Editorial Félix Varela, La Habana.

- Reinoso C I.: De la Autora, a partir de qué conceptos de diferentes autores/as como Marina Subirats, Clotilde Proveyer, entre otros.
- Valdés Acosta Gema (2010@semcuba ceníai.inf.cu)

## ANEXO 1

Operacionalización de la variable

<b>Variable</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Indicadores</b>
Lenguaje sexista	Empresa Puerto Moa	<ul style="list-style-type: none"><li>• Discurso oral</li><li>• Discurso escrito</li></ul>



## ANEXO 3

### Entrevista

Estamos desarrollando una investigación sobre el lenguaje sexista en la Empresa Puerto Moa. Su colaboración será sumamente útil en nuestra investigación. Le aseguramos que los datos que usted nos proporcione no serán usados con otro fin. Le agradecemos su colaboración.

Nombre:

Especialidad:

1. ¿Qué entiendes por lenguaje sexista?
2. ¿Cómo ves el fenómeno desde: la psicología, sociología y lingüística (esta varía según la entrevista)
3. ¿Cómo afecta el desarrollo social y cultural de una comunidad el uso de este tipo de lenguaje?
4. ¿Cómo se manifiesta este fenómeno en nuestro municipio?

**ANEXO 4**

Correos electrónicos que reflejan el uso del lenguaje sexista en el discurso escrito de la Empresa Puerto Moa.

**De:** EPM Edgardo Antonio Cordobés Galicia

Enviado el: Thursday, May 23, 2013 9:32 AM

Para: EPM Jorge Breff Toirac; EPM Jose Carmenaty Palacio; EPM Melecio Díaz Alvarez;

CC: EPM Francisca Roblejo Fleita; EPM Edelmira Tomacén Muguercia

Asunto: Ley N° 38 INNOVACIONES Y RACIONALIZACIONES

**Compañeros:**

Ayer miércoles desarrollamos el primer encuentro de un curso corto para dirigentes sindicales y de la ANIR. El mismo tiene encuentros programados los miércoles 29 de mayo, 5 y 12 de junio, todos a partir de las 2:00 pm.

De: CEXNI Antonio M. Urgelles Rodriguez

[mailto:aurgelles@cexni.moa.minbas.cu]

Enviado el: Thursday, May 23, 2013 6:08 PM

Para: EPM Jose Carmenaty Palacio; EPM Miguel Fernández Montoya

Asunto: Actualización solicitudes

**Compañeros,**

Anexo envío última actualización del reporte de sus solicitudes.

Saludos cordiales,

De: EPM Edelmira Tomacén Muguercia

Enviado el: Thursday, March 14, 2013 3:37 PM

Para: EPM Iliana Miranda Ramirez; EPM Todos los usuarios

Asunto: RE: Ya estamos en XX Congreso de la CTC

Para conocimientos de Ustedes ya la Sección Sindical de Recepción y Suministro Liquido la MTT del presente año y estamos trabajando para liquidar la CTC antes del 1 de Mayo/13

“Muchas Felicidades a todos **los Trabajadores**”.

De: EPM Edelmira Tomacén Muguercia  
Enviado el: Monday, March 25, 2013 2:09 PM  
Para: EPM Todos los usuarios  
Asunto: Matutino Informativo

Buenas tardes:  
Recordar el miércoles, matutino informativo con **los trabajadores**, a las 6:45 Am, frente al Edificio Administrativo.  
Comunicar a **los compañeros** que no poseen este medio de comunicación, ese día serán estimulados los dos colectivos laborales más destacados integralmente.  
Agradecida de ante manos

Edelmira Tomacén M

Sec. Gral. Buró

De: EPM Edelmira Tomacén Muguercia  
Enviado el: Wednesday, March 27, 2013 8:42 AM  
Para: EPM Todos los usuarios  
Asunto: RV: Reenviar: RE: PARA **SECRETARIOS** GENERALES y **PRESIDENTES** DE LA ANIR MUNICIPALES. ...

Saludos  
Para informar a **los innovadores** en la Base.  
por favor darle tratamiento según convocatoria

De: EPM Milagro del Rosario Leyva Pino  
Enviado el: Thursday, March 28, 2013 7:40 AM  
Para: EPM Keyla Suarez Mena; EPM Santiago Guibert Heredia; EPM Maydis Guach Leyva;  
**Compañeros:**

Saludos,  
De: EPM Edelmira Tomacén Muguercia  
Enviado el: Friday, April 05, 2013 2:27 PM  
Para: EPM Todos los usuarios  
Asunto: Comisión 1ero de Mayo

RECORDAR QUE EL MARTES, VIENE LA CTC PROVINCIAL, A REVISAR EL PROCESO XX CONGRESO EN EL PUERTO, POR LO QUE LE ORIENTO UNA VEZ MAS QUE DEBEN TENER ACTUALIZADA LA CARPETA QUE LE ORIENTAMOS EN EL ACTIVO DE **SECRETARIOS**.  
SALUDOS,  
B/SINDICAL

ANEXO 5

El boletín informativo de la empresa también forma parte de los documentos que circulan dentro de ella y que se utilizó como muestra.



FECHAS MÁS IMPORTANTES DE LOS PORTUARIOS:

11 de Abril: Se crea la Empresa Puerto Moa

14 de Junio: Día del **Trabajador** Marítimo **Portuario**

14 de Septiembre: Nace Raúl Díaz Argüelles

11 de Diciembre: Caída en combate de Raúl Díaz Argüelles, el Héroe de las Tres Tumbas.

14 DE FEBRERO: DÍA DE **LOS ENAMORADOS**

Concurso "TU POEMA DE AMOR"

La Empresa Puerto Moa y la cafetería comedor perteneciente a la zona 3 de Gastronomía de la ESUNI, que dirige Célida Montero, convocan a todos **los trabajadores**, así como a las autoridades portuarias, radicadas en el recinto, a participar en el Concurso "TU POEMA DE AMOR", dedicado a saludar el 14 de febrero Día de **los Enamorados**.

# PORTUARIO



**Un mar de razones para anclar**

Boletín Informativo de los Trabajadores de la Empresa Puerto Moya "Cdte. Raúl Díaz Argüelles" Año 16 No. 1 65  
Febrero/ 2013 Edición Especial

## **Seguridad y Salud: Prevenir con educación.**

Alfredo Cala Cardoza, Jefe de Seguridad Industrial de nuestra entidad, hace un llamado a **todos los trabajadores** a extremar las medidas higiénicas y sanitarias para evitar así la infestación por agentes bacterianos, entre estas medidas sobresalen el lavado frecuente de las manos, no ingerir productos de dudosa elaboración en la calle, lavar bien frutas y vegetales y hervir el agua para el consumo en el hogar.

En todos los colectivos laborales se desarrollan las Asambleas XX Congreso de la CTC, donde **los trabajadores** tienen la misión de someter a debate esclarecedor los principales planes previstos a realizar en el año 2013

## **REPARAN EN TIEMPO RECORD MEDIO NAVAL EN EL VARADERO**

El Remolcador Coral III, medio naval destinado a las operaciones marítimas en la Empresa Puerto Moya, fue varado para realizar la reparación capital del mismo, y en solo 10 días fue reparado totalmente por **trabajadores** de las áreas de Mantenimiento y Coral Marítimo

# PORTUARIO

**Un mar de razones para anclar**

Boletín Informativo de los Trabajadores de la Empresa Puerto Moa "Cdte. Raúl Díaz Argüelles" Año 15 No. 1 63  
Agosto/ Septiembre 2012 Edición Especial

## ECOS DE MANTENIMIENTO

**Los trabajadores** del área de Mantenimiento intensifican sus esfuerzos actualmente en importantes obras, entre las que sobresalen el Campo de Boyas, el Varadero, la Patana y la planta de carbón, entre otras, según informo Roberto Baños, Director de la UEB Mantenimiento

### La seguridad y salud en el trabajo

La Dirección de Recursos Humanos, en coordinación con las áreas de seguridad industrial, capacitación y divulgación se ha propuesto desarrollar importantes acciones a favor de mejorar la seguridad y salud de **los trabajadores** del Puerto.

Entre las acciones sobresale la capacitación a los obreros expuestos a riesgos por diversas causas, la realización de simulacros, donde interviene el grupo de Rescate y Salvamento, así como la divulgación en matutinos y vespertinos de las diferentes áreas de la empresa.

También se destaca en este sentido la revisión de las instrucciones específicas para cada puesto de trabajo y durante los días 28,29 y 30 se realizarán encuestas a **los trabajadores**.

**ANEXO 6**

Lenguaje sexista en los carteles y anuncios informativos

